



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“Planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa
Motos Point Nakayo S.A.C.”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Nakayo Carbajal, Frank Yoshiro (ORCID: 0000-0003-4559-4634)

ASESOR:

Dr. García Céspedes, Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2021

Esta investigación está dedicada a mis padres Nakayo Barreto José Buenaventura y Susana Clara Carbajal Cerna, quienes fueron mi motivación durante todos estos años de estudio. Gracias por su amor y apoyo incondicional sobre todo por brindarme la oportunidad de poder culminar mis estudios universitarios.

Agradezco primero a Dios por darme la vida y salud por iluminar con su bendición día a día, por darme la fortaleza para enfrentar cualquier adversidad durante mi vida. Y a mis docentes de la Universidad César Vallejo quienes compartieron sus conocimientos y ahora puedo crecer intelectualmente.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	vi
Índice de gráficos.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	23
3.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	23
3.2 Variables, operacionalización.....	23
3.3 Población, muestra y muestreo.....	27
3.4 Procedimientos.....	29
3.5 Método de análisis de datos.....	33
3.6 Aspectos éticos.....	33
IV. RESULTADOS.....	35
V. DISCUSIÓN.....	66
VI. CONCLUSIONES.....	69
VII. RECOMENDACIONES.....	70
REFERENCIAS.....	71
ANEXOS.....	75

Índice de tablas

Tabla 1. Cuadro de Operacionalización de variables.....	26
Tabla 2. Estratificación de muestra.....	28
Tabla 3. Confiabilidad del planeamiento tributario.....	29
Tabla 4. Validez de ítem por ítem.....	30
Tabla 5. Confiabilidad de la situación financiera.....	32
Tabla 6. Validez Ítem por ítem.....	32
Tabla 7. El planeamiento tributario permite comprender anticipadamente las obligaciones tributarias en el cual ayuda a optimizar los recursos económicos.....	35
Tabla 8. El beneficio económico del planeamiento tributario es pagar impuestos mínimos en base a una ley.....	36
Tabla 9. La planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos facilita el cumplimiento de la deuda tributaria.....	38
Tabla 10. Planeamiento tributario oportuno permite determinar y corregir errores con anticipación frente a una fiscalización así mismo ayuda a mejorar la situación financiera.....	39
Tabla 11. Es importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria para proyectar un tratamiento adecuado y evitar contingencias.....	39
Tabla 12. El fraccionamiento de la deuda tributaria permite que el contribuyente pueda pagar su deuda tributaria de acuerdo a su capacidad económica.....	40
Tabla 13. Aplicar adecuadamente la normatividad vigente ayudará a evitar contingencias tributarias.....	41
Tabla 14. Los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios.....	42
Tabla 15. La obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario.....	43
Tabla 16. La obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley.....	44
Tabla 17. La cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves por no pagar la deuda tributaria.....	46
Tabla 18. La infracción tributaria se le impone al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones fiscales.....	47
Tabla 19. Las sanciones tributarias afectan a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley.....	48

Índice de tablas

Tabla 20. El tratamiento correcto de los costos - gastos permite identificar qué gastos son deducibles, lo cual ayuda a minimizar la carga fiscal.	49
Tabla 21. El crédito fiscal del IGV debe cumplir con requisitos establecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario.	50
Tabla 22. Los intereses moratorios no serán deducibles por pago fuera de plazos establecidos.	51
Tabla 23. El activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios	52
Tabla 24. El pasivo determina el nivel de endeudamiento que tiene la empresa	53
Tabla 25. El patrimonio determina el valor de la empresa	54
Tabla 26. La información comparable permite a los usuarios identificar tanto similitudes como diferencias en sus operaciones diarias.....	55
Tabla 27. La información verificable asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos.....	56
Tabla 28. El ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras	57
Tabla 29. El ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas	58
Tabla 30. El ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación	59
Tabla 31. El ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos de la empresa.....	60
Tabla 32. Prueba de normalidad	61
Tabla 33. Correlaciones entre planeamiento tributario y situación financiera.	62
Tabla 34. Correlaciones entre planeamiento tributario y el estado de situación financiera	63
Tabla 35. Correlaciones entre planeamiento tributario y la información contable.....	64
Tabla 36. Correlaciones entre planeamiento tributario y los ratios	65

Índice de gráficos

Grafico 1. Planeamiento tributario permite optimizar los recursos económicos	35
Grafico 2. El beneficio económico del planeamiento tributario.	37
Grafico 3. La planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos facilita el cumplimiento de la deuda tributaria.....	38
Grafico 4. El planeamiento tributario oportuno permite determinar y corregir errores frente a una fiscalización así mismo ayuda a mejorar la situación financiera.	39
Grafico 5. Es importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria para proyectar un tratamiento adecuado y evitar contingencias	40
Grafico 6. El fraccionamiento.....	41
Grafico 7. Aplicar adecuadamente la normatividad vigente	42
Grafico 8. Los comprobantes de pago deben ser aceptados para fines tributarios.	43
Grafico 9. La obligación formal.....	44
Grafico 10. La obligación sustancial	45
Grafico 11. La cobranza coactiva	46
Grafico 12. La infracción tributaria	47
Grafico 13. Las sanciones tributarias afectan a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley	48
Grafico 14. El tratamiento correcto de los costos - gastos.	49
Grafico 15. El crédito fiscal del IGV	50
Grafico 16. Los intereses moratorios	51
Grafico 17. El activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios	52
Grafico 18. El pasivo determina el nivel de endeudamiento que tiene la empresa.....	53
Grafico 19. El patrimonio determina el valor de la empresa.....	54
Grafico 20. La información comparable	55
Grafico 21. La información verificable	56
Grafico 22. El ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras	57
Grafico 23. El ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas.....	58
Grafico 24. Ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación	59
Grafico 25. Ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos de la empresa.....	60

Resumen

La investigación se hizo con el fin de determinar cómo el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la entidad Motos Point Nakayo S.A.C.

La investigación es de tipo básica, con un enfoque cuantitativo y no experimental, el diseño es transversal de nivel correlacional causal ya que mide la relación existente entre ambas variables. Cuya muestra fue de 31 trabajadores de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C haciendo uso de la técnica de recolección de datos cuyo instrumento fue el cuestionario por elaboración propia. Así mismo se usó un análisis estadístico, en este caso el Alfa de Cronbach, y como validación de hipótesis se realizó la prueba de Pearson.

Esta investigación llega a la conclusión que el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C., de acuerdo al análisis estadístico obtenido indica que hay una correlación positiva perfecta, es decir que si se aplica adecuadamente el planeamiento tributario en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C superará los problemas tributarios que se han venido generando puesto que el planeamiento tributario es una estrategia que aborda diferentes dimensiones que permite minimizar la carga fiscal, en base a disposiciones legales, sin limitar las operaciones necesarias que requiere la entidad para su desarrollo óptimo y eficiente, con el principal objetivo de mejorar su situación financiera.

Palabras claves: Planeamiento, tributario, situación, financiera, carga, fiscal.

Abstract

The investigation was carried out in order to determine how tax planning is related to the financial situation of the entity Motos Point Nakayo S.A.C.

The research is of a basic type, with a quantitative and non-experimental approach, the design is cross-sectional with a causal correlational level and that measures the relationship between both variables. Whose sample was 31 workers from the company Motos Point Nakayo S.A. C using the data collection technique whose instrument was the self-elaborated questionnaire. Likewise, a statistical analysis was used, in this case Cronbach's Alpha, and the Pearson test was performed as hypothesis validation.

This research concludes that tax planning is related to the financial situation in the company Motos Point Nakayo SAC, according to the statistical analysis obtained, it indicates that there is a perfect positive correlation, that is, if the tax planning is properly applied in the Motos Point Nakayo SAC company will overcome the tax problems that have been generated since tax planning is a strategy that addresses different dimensions that allow minimizing the tax burden, based on legal provisions, without limiting the necessary operations that the entity requires for its optimal and efficient development, with the main objective of improving your financial situation.

Keywords: Tax, planning, financial, situation, tax, burden.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN.

En Perú encontramos un gran problema económico tanto para el estado como para los empresarios, este se ha generado por el incumplimiento de pago de algunas obligaciones tributarias, he aquí donde ubicamos la realidad problemática, puesto que al no existir una gestión tributaria adecuada los contribuyentes caen normalmente en el error de incumplir o evadir el pago de impuestos para obtener mayor beneficio económico. Ante ello, es importante que toda compañía debe considerar como estrategia del uso de un planeamiento tributario, este consiste en realizar un plan aprovechando ciertos vacíos que se encuentran en la ley, los mismos que beneficien al deudor tributario generando que mejore su situación financiera; refiriéndonos a que la empresa obtenga un incremento en su rentabilidad y al mismo tiempo de no tener la necesidad de evadir y/o evitar sanciones establecidas dentro del marco legal.

Una de las deficiencias de las empresas MYPES del Perú, es el no considerar en su planificación el desarrollo de un planeamiento tributario, quizás por desconocimiento o por el gasto que pueden generar estas, sin embargo, deberían considerarlo como una inversión a futuro que va a redundar principalmente en su situación financiera ya que esto también reducirá las posibles contingencias ante una futura fiscalización y por ende permitirá tomar una adecuada decisión respecto a sus finanzas.

La empresa Motos Point Nakayo S.A.C., tiene problemas tributarios y financieros, ya que se detectaron las siguientes contingencias: uso de gastos no deducibles, el pago de algunos tributos fuera de plazo e incluso mantiene facturas que incumplen con el requerimiento establecido por ley tributaria, por este factor se ha generado que la empresa tenga un impacto negativo en su situación financiera.

Problema general:

¿Cómo el planeamiento tributario se llega a relacionar con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.?

Problemas específicos:

¿Cómo es que el planeamiento tributario se llega a relacionar con el estado de situación financiera en Motos Point Nakayo S.A.C.?

¿Cómo es que el planeamiento tributario se relaciona con la información contable en Motos Point Nakayo S.A.C.?

¿Cómo es que el planeamiento tributario se relaciona con los ratios en Motos Point Nakayo S.A.C.?

La investigación se justificó de manera práctica, puesto que se brindó información confiable a la empresa Motos Point Nakayo S.A.C., que contribuye a la corrección de los errores presentados dentro de la misma. Así mismo, la investigación se justificó metodológicamente porque se aplicaron métodos, procesos, y análisis estadísticos, las mismas que se emplearon durante la investigación a fin de obtener datos reales y evaluar el vínculo existente entre las dos variables.

Finalmente, la presente se justificó por conveniencia motivos por los cuales se determinó las debilidades que influyeron negativamente a la entidad y no solo eso sino que también se presentaron las recomendaciones necesarias y oportunas a los directivos y así puedan tomar decisiones convenientes.

La investigación tiene como objetivo general:

Determinar cómo el mencionado planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.

Objetivos específicos siguientes:

Evaluar cómo el mencionado planeamiento tributario se relaciona con el Estado de Situación Financiera en Motos Point Nakayo S.A.C.

Evaluar cómo el mencionado planeamiento tributario se relaciona con la información contable en Motos Point Nakayo S.A.C.

Evaluar cómo el mencionado planeamiento tributario se relaciona con los ratios en Motos Point Nakayo S.A.C.

Además, Hernández (2018) indicó que las hipótesis son vínculos de aprovechamiento que son posibles soluciones temporales a las interrogantes de una investigación, ante ello podemos decir que en nuestro día a día generamos hipótesis para luego evaluar su certeza (p.59).

La investigación tiene como hipótesis general lo siguiente:

El mencionado planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.

Hipótesis específicas:

El mencionado planeamiento tributario se relaciona con el estado de situación financiera en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.

El mencionado planeamiento tributario se relaciona con la información contable en la entidad Motos Point Nakayo S.A.C.

El mencionado planeamiento tributario se relaciona con los ratios en la entidad Motos Point Nakayo S.A.C.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes presentados servirán como base para extraer la información necesaria y cumplir con la investigación realizada, dentro de estos encontramos:

Antecedentes: Planeamiento tributario

Quispe, J. (2019)

En su tesis “Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera en las empresas de transporte de carga, San Martín de Porres, 2017”, realizado en la Universidad César Vallejo.

El objetivo de la investigación es lograr determinar si efectivamente el mencionado planeamiento tributario ayuda a las entidades a tener una buena gestión financiera para un mejor crecimiento económico para las entidades de transporte de carga.

Este trabajo permite concluir que el mencionado planeamiento tributario afectará de manera constructiva en cuestión al problema económico y financiero de las ya mencionadas, puesto que genera mejoría sustancial, es decir permite que se cumpla con las obligaciones oportunamente, lo que se traduce en una mejoría en la liquidez y utilidades.

Choquehuanca, M. (2017)

En su investigación “Análisis del planeamiento tributario y su incidencia en los estados financieros en las empresas industriales del departamento de Puno 2014-2015”, realizado en la Universidad Nacional del Altiplano.

El objetivo principal es lograr determinar si el mencionado planeamiento tributario influye de manera notoria en los estados financieros en las entidades industriales.

Concluye que, al aplicar correctamente un planeamiento tributario, se demuestra que los resultados económicos-financieros son positivos tanto en liquidez como en rentabilidad.

Escobedo, M. & Núñez, E. (2016)

En su investigación titulada: "Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L 2016" realizado en la Universidad Señor de Sipán.

El objetivo principal para concretar este estudio es implementar un adecuado planeamiento tributario para lograr reducir las contingencias tributarias suscitadas en la actualidad en la entidad en investigación.

Finalmente, se llega a lo siguiente: el planeamiento tributario resulta tener incidencia positiva en la situación económica, ya que este plan permite reducir cargas tributarias y aprovechar las oportunidades tributarias.

Pachas, C. (2016)

En su investigación "El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga Lima Metropolitana, 2014".

El objetivo general es analizar de qué manera el planeamiento tributario se utiliza como una estrategia óptima en la gestión empresarial ya que influye directamente en la rentabilidad de las entidades en estudio.

Se concluye en lo siguiente, las empresas al no tener una planificación tributaria generan que las mismas tengan deficiencia de liquidez e incremento de endeudamiento.

Gonzales, L. (2016).

En su investigación "El planeamiento tributario para optimizar costos fiscales sin caer en la elusión y/o evasión tributaria en las clínicas oftalmológicas de la ciudad de Arequipa, 2015".

Se realizó con el objetivo principal de explicar detalladamente por qué el planeamiento tributario permite optimizar costos tributarios sin someterse a una evasión tributaria en la SUNAT.

En esta investigación se evidenciaron contingencias tributarias ya que no se aplicaron de forma correcta las adiciones y deducciones en su momento, ya que

se hubiese evitado o ahorrado el pago del IR, sin tener la necesidad de recurrir a realizar acciones erróneas tal como eludir o evadir este impuesto; todos estos han servido como base para elaborar un planeamiento tributario, así mismo se elaboraron estados financieros proyectados a fin de realizar el planeamiento tributario oportuno para el 2016.

Galarraga, L. (2015)

En su investigación “Planificación tributaria del impuesto a la renta en la industria ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 compañía Industria Harinera” realizado en Ecuador.

El objetivo general de esta tesis es lograr que la entidad Industria, utilice a la planificación tributaria funciona como una estrategia empresarial ya que mejora el sistema contable, control interno, planificación operativa y financiera en la entidad.

Se concluye en lo siguiente: Que la aplicación de la planificación tributaria anticipada genera mayores logros financieros de la empresa.

Antecedentes de la Situación financiera

Herrera, I & Narváez Y (2020)

En su tesis “Toma de decisiones y la situación financiera en empresas de transporte de carga de Trujillo en época de crisis”. Realizado en la mencionada Universidad César Vallejo”.

El objetivo principal es evaluar el efecto que genera la toma de decisiones en situaciones económicas y financieras de las entidades de transporte en estudio.

En conclusión, la correcta aplicación en la toma de decisiones surge un efecto positivo en lo económico y financiero en las entidades de transporte en tiempos de crisis, es debido a que los directivos han tomado acciones eficaces con el fin de seguir operando, llegando con esto a determinar si una correcta toma de decisiones es esencial para los gerentes puedan tomar alternativas significativas y a así tener un mejor crecimiento en su situación financiera.

Gómez, J. (2019)

En su tesis titulada “Importancia del planeamiento contable, tributario y los efectos en la situación financiera en las MYPES, realizado en la mencionada Universidad Nacional de San Agustín”.

El objetivo general de este estudio es analizar minuciosamente el planeamiento contable y tributario junto a sus efectos que genera en la situación financiera en las MYPES.

Esta investigación concluye que el planeamiento tributario es de suma importancia en la gestión de las empresas, ya que permite tener información oportuna de los estados financieros para minimizar la carga tributaria y que la gerencia tome las decisiones oportunas.

Alemán, K (2017)

En su mencionada tesis “Planeamiento tributario y situación financiera de la MYPE de servicios logísticos de Tumbes año 2016 J.A.J.C” ejecutado en la Universidad Católica los Ángeles.

Este estudio tuvo como objetivo describir y analizar la relación existente entre las dos variables: planeamiento tributario y situación financiera de las MYPES periodo 2016”.

Esta investigación llega a la siguiente conclusión que la planificación tributaria bien estructurada influye de manera positiva en los factores tales como la liquidez, rentabilidad y sostenibilidad de las entidades estas tendrán un efecto positivo siempre y cuando tengan en cuenta los beneficios tributarios.

Ciudad, S (2016)

En su investigación titulada: “Planeamiento tributario y su efecto en la situación financiera de la empresa de transporte turismo Erick El Rojo S.A., distrito de Trujillo periodo 2015”

El objetivo general de esta investigación es determinar cuál es el impacto del planeamiento tributario en la situación financiera de la empresa en estudio.

Se concluyó que la entidad Erick El Rojo S.A.C obtuvo una liquidez negativa, lo que experimenta una situación crítica si tuviera que liquidar a corto plazo, por otro lado tiene una inestabilidad en su rentabilidad sobre sus capitales propios ello genera una solvencia inestable, es decir evidencia un desequilibrio entre endeudamiento y la capacidad de pago, a mayor medida trabaja con recursos de terceros, Por otro lado se manifestó que la carga tributaria es inestable y se ha generado a causa de una inadecuada gestión.

Mantilla, G (2016)

En su investigación “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa SAC”.

El objetivo de este estudio es poder determinar si realmente el planeamiento tributario genera una incidencia positiva o negativa en la situación financiera de la empresa en estudio.

Se concluyó que efectivamente el planeamiento tributario como estrategia genera un impacto altamente positivo en la situación financiera en la entidad ya que, se obtuvo resultados sumamente importantes en los estados financieros cuyas variaciones fueron porcentuales y absolutas en un determinado periodo de la entidad.

Teoría científica planeamiento tributario.

Ricardo (1959) "La tributación fue creado en 1817, la cual sustenta que el problema principal que se origina en la economía esta consiste en determinar leyes que permitan regular las distribuciones entre propietarios de la tierra y los inversionistas. Asimismo se presencian ideologías sociales y políticas tiene una incidencia entre distribución o redistribuciones, a causa de diversos intereses económicos, razón por la cual se dio la importancia al derecho a poder tributar por el uso a origen de los factores de producción de trabajo y la tierra nos referimos al de la renta o capital" (p.18).

Otras teorías

El planeamiento tributario "Es un sistema en base a estrategias que permite disminuir carga tributaria tomando en cuenta los vacíos existentes en la ley o el legislador no fue explícito." (Villasmil, 2017, p.122).

Según el autor, nos indica que este plan consiste en una variedad de alternativas que permiten tomar la mejor opción en base a normas legales con el fin de lograr optimizar el pago de tributos y evitar sanciones tributarias.

Optimización de recursos: recurso económico y recurso financiero

Según Pérez & Merino (2021). "El Recurso económico está conformado por bienes materiales e inmateriales que generan un valor dentro de un proceso productivo de una entidad" (p.16).

Según Arias (2019) "Recurso financiero son que tienen un grado de liquidez. Por tanto, desde el punto económico se considera al" (p.25).

Cumplimiento de normas legales: obligaciones formales, obligaciones sustanciales, fraccionamientos, deuda tributaria, Tratamiento de Costos-Gastos y tratamiento crédito fiscal IGV

Ramos (2014) sostiene que "Las disposiciones legales está representado por un grupo orgánico y sistemático en base a normas tributarias. Además, cuenta con disposiciones que se pueden aplicar a los distintos tributos incluidos en las normas jurídicas y tributarias existentes" (p.10).

Para complementar esta información acudimos al artículo 1º del código tributario en cual nos brinda la definición de la obligación tributaria: "es la relación existente entre el acreedor que viene hacer el estado y deudor tributario es el

contribuyente cuyo fin es el cumplimiento oportuno de la prestación tributaria siendo exigible”.

Según Trujillo (2016) La obligación sustancial es la que realiza un conjunto de procedimientos y trámites ordenados con el objetivo de que el contribuyente cumpla con el deber de tributar como, por ejemplo: Inscripción RUC, fijar domicilio fiscal, determinar y declarar los tributos en las fechas oportunas, emisión de guías de remisión, registrar las actividades en los libros contables (p.30)

Asimismo Trujillo (2016) define a la Obligación formal al conjunto de procesos que el obligado debe cumplir con el pago de impuestos, como por ejemplo: pagar oportunamente los impuestos (IR, IGV e ISC); pago oportunamente de retenciones y percepciones efectuadas; y depósito de montos de detracciones según las normas vigentes (p.30).de lo anterior mencionado podemos deducir que para el cumplimiento de esta obligación es necesario cumplir con obligación formal es decir, son obligaciones que se complementan.

Por otro lado, Chávez (2015) indica que “el fraccionamiento es una estrategia que utiliza la Administración Tributaria para hacer cumplir con los pagos de tributos vencidos al deudor tributario esta es de bastante utilidad para aquellas entidades con dificultades de efectivo y no están aptas para adquirir créditos” (p.50).

Según Rueda (2015) La deuda tributaria “Es una obligación legal que tiene el contribuyente ante la administración tributaria, cuyo pago será exigido por la misma ya que dentro de sus facultades es recaudar y fiscalizar los tributos, asimismo nos indica que la deuda tributaria está compuesta por los siguientes elementos: pago de tributos, intereses por mora y multas” (p.20).

Para Agüero (2016) “El Tratamiento de Gastos y Costos indica que estos términos representan un egreso que realiza diariamente la entidad a fin de recibir un beneficio como resultado de la actividad económica que realiza. Por ejemplo, cuando un activo permanece en el patrimonio generando beneficios económicos en el futuro su valor contable será identificado como costo mientras el activo sea utilizado para materializar tal expectativa, este valor es considerado como un gasto del periodo que se genera el beneficio” (p.15).

Posteriormente definiremos los términos gasto y costos:

Torres (2016) “El gasto se define como la deducción bruta de activos o el incremento de pasivos que realiza una entidad como resultado de sus operaciones diarias que están encaminadas a la generación de ingresos” (p.25). Esta definición podemos concluir que estos gastos son como resultado de las operaciones.

Como clasificación de los gastos tenemos que son deducibles y no deducibles:

Mateucci (2015) “Los gastos no deducibles son aquellos que incumplen los criterios establecidos por ley tales como: causalidad, razonabilidad, generalidad y fehaciencia” (p.28). De lo anterior mencionado podemos deducir que estos gastos no son permitidos por ley no cumplen con los requerimientos establecidos en el art 37. Es importante mencionar los gastos que son prohibidos según el Art 44º entre ellos tenemos a los gastos personales, gastos a causa de determinación del IR, multas, intereses moratorios, donaciones no deducibles, amortización de activos intangibles, comisiones mercantiles exterior, gastos con comprobantes acredite los requisitos necesarios que establece ley, retiro de bienes (IGV-IPM-ISC), y gastos provenientes de instrumentos financieros derivados.

Según Hansen & Mowen (2015) el costo es aquel en el cual se incurre para lograr producir un producto y lograr un beneficio actual o futuro para la entidad (p.23).

Por su parte Kholer (1970) lo define así:

“El costo es la salida de efectivo, en acciones de capital o en servicio, son medidos y pagados en efectivo mediante el valor de mercado de otros bienes” (p. 130), es decir los costos se entiende como salidas de efectivo para realizar la fabricación de un bien cuyo valor se espera recuperar con la venta de estos.

Tratamiento crédito fiscal IGV

Bustamante (2015) indica que: “El IGV es un tributo encargado de gravar el consumo siendo estructurado sobre la base de la técnica del valor agregado. Este tributo está compuesto bajo el método sustracción” (p.175).

“el crédito fiscal es el saldo a favor que tienen los contribuyentes en un determinado periodo, se hará efectivo siempre y cuando cumplan los requisitos legales correspondientes, y puede deducir los impuestos ya sea compra de bienes o utilización de servicios”.

Por su lado SUNAT (2016). Lo define al IGV así:

“Es el impuesto que se recolecta porcentualmente de los ingresos de los contribuyentes por las ventas realizadas y estos en volumen conforman parte de los fondos económicos del país. En tal sentido este impuesto es de gran relevancia para el crecimiento de la población, dado que los pagos que efectúan los contribuyentes ayudan a los ingresos para la inversión pública. Actualmente el IGV se divide en dos partes, en la que corresponde al 16% al mismo y un 2 % que concierne a promoción municipal (IPM), haciendo un total de 18%, IGV+IPM” (p.15).

Según el art 18 de la ley del IGV: requisitos sustanciales para la reducción del crédito fiscal:

Como primer requisito tenemos: “Las adquisiciones que obtengan las entidades deben ser permitidas como gasto o costo según la legislación del IR que sean únicamente para su actividad económica”.

Gastos de obligaciones contractuales: “Son gastos que tienen como fin de adquirir un bien o servicio que permita mantener su actividad productora”.

Gastos normales: “Para efectos de estos se debe determinar la causalidad del gasto mediante un estudio minucioso de las operaciones diarias a la que se dedica la entidad en otras palabras los gastos deben ser razonable a la generación de ganancia a través del cual se produce la renta”.

Como segundo requisito tenemos: Las adquisiciones de bienes, servicios con destino a operaciones gravadas con el IGV.

Córdoba (2016) “Para ser beneficiado al crédito fiscal es fundamental aplicar correctamente el destino en un determinado momento por cada bienes o servicios que se adquiera las cuales sean operaciones gravadas con el Impuesto General a las Ventas” (p.255).

Villanueva (2015) “la entidad deberá identificar si sus operaciones son gravadas cumpliendo con ello tendrá el derecho al crédito fiscal, distinguiéndose de aquellas operaciones exoneradas o inafectas” (p.301).

Según el art 18 de la ley del IGV indica los requisitos formales para la reducción del crédito fiscal son los siguientes:

“Los deberes formales se considera un instrumento que ayuda a mejorar el control fiscal, es una lucha constante contra irregularidades fiscales debido a que es un mandato obligatorio, es decir no puede justificar la vulnerabilidad de los derechos de los contribuyentes el crédito fiscal debe evaluarse bajo los principios de idoneidad” (Gutiérrez, 2016, p.342).

De lo anterior podemos decir que estos requisitos ayudan a verificar si las operaciones diarias de la entidad representan como un costo o gasto. Para efectos del Impuesto y que sean destinadas a operaciones gravadas.

Finalmente, podemos decir que el planeamiento tributario, sirve para realizar cierta gestión que involucra tomar una decisión actual y que generará beneficios en el futuro, por ejemplo, una alternativa es realizar cuestionarios con el fin de revisar y analizar las actividades previstas en la ley. Así también como decisiones y proyectos realizados que sean apropiados, de esta manera se diseña una estrategia tributaria, este planeamiento debe estar evaluado y actualizado acorde a las normas tributarias vigentes (Bedoya, 2018, p.150)

Teoría científica: Situación financiera

Burr (1938).

“En su teoría expuesta indico que el valor de inversión está compuesto por precios de los activos financieros las cuales reflejan un valor intrínseco de un activo el cual debe ser medido por la corriente descontada de futuros dividendos esperados del activo” (p.52)

Otras teorías de situación financiera

Franco (2015) nos menciona que “los estados financieros otorgan los datos necesarios e información relevante de actos económicos y contables que son registrados, sin embargo, no todos los hechos se encuentran registrables” (p. 184). En síntesis, los estados financieros recogen información económica de la empresa la cual se procesa y da un resultado final.

“La situación financiera es aquella que se evidencia en el estado de situación financiera y tiene relación entre activo, pasivos y patrimonio mediante el cual brinda una información contable en una fecha concreta. Presenta al activo como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del cual la entidad espera incorporar beneficios económicos en el futuro. El pasivo es una obligación presente, surgida de sucesos pasados al vencimiento de la cual. Por su parte el patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Estos elementos permitirán obtener un análisis de los ratios financieras indicarán si la situación financiera es buena o mala” (Estupiñan, 2017, p122). De esta definición podemos mencionar lo siguiente:

Activo: “Es considerado un recurso que estrictamente debe ser controlado por la entidad ya que son el resultado de actividades pasadas, en el cual la entidad espera tener beneficios económicos en el futuro.

Pasivo: “Son las obligaciones que presentan las entidades, estas fueron a causa de hechos pasados y la cual permitió realizar sus actividades económicas con éxito y que en el futuro espera recibir beneficios económicos.

Patrimonio: “Es considerada como parte residual de los activos de la entidad, puesto que una vez deducidos todos sus pasivos”.

Para el mencionado marco conceptual información financiera (2018) indica que una información debe ser de gran utilidad, importante y representar fielmente lo que se pretende dar a conocer.” (p.14)

Marco conceptual (2018) Comparabilidad “esta información permite a los usuarios obtener información que permita identificar y comprender similitudes como diferencias entre partidas contables” (p.15).

Marco conceptual (2018) Verificable “Permite obtener una información fiel de los hechos económicos propios de la entidad. En síntesis la Verificabilidad significa que los usuarios de esta información podrán alcanzar un acuerdo” (p16).

Los ratios financieros cumplen una función principal en la vida de las empresas, debido a que permite analizar de manera correcta la situación financiera y verificar si la entidad se está gestionando de manera correcta, con el fin de obtener una rentabilidad positiva. Ante lo anterior Martínez (2016) lo define “como la relación numérica entre dos cuentas entre ellos al activo, pasivo y patrimonio, o también ingresos y egresos, obteniendo un resultado adecuado” (p.192).

Gitman (2016) nos indica que poder analizar cuál es la situación financiera de una entidad se puede usar ratios o razones financieras (p. 51). De lo antes mencionado interpretamos que los ratios o razones financieras son una herramienta principal que permiten entender o interpretar adecuadamente los estados financieros. Asimismo, nos explica que cuando una empresa muestra una liquidez positiva significa que tiene los recursos adecuados para responder ante sus responsabilidades tributarias, además dicha liquidez se puede medir a través de liquidez corriente y prueba ácida.

$$\text{Fórmula: Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

El ratio de solvencia “Permite medir el nivel que tienen las entidades de hacer frente a sus deudas con terceros. Para indicar la disponibilidad de efectivo para hacer pago de sus deudas. Cuanto más bajo es el ratio de solvencia de una

entidad, más posibilidades existen de que no consiga cumplir con sus obligaciones” (Torres, 2020, p.52).

$$\text{Fórmula: Rotación solvencia} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

El ratio de endeudamiento para Zans (2015) mencionó que tiene gran importancia debido a que permite evaluar si la entidad tiene dependencia de financiación, de ser lo contrario se planifica acciones con la finalidad de reducir o aumentar la fuente de financiación según la requiera la empresa (p.99). Para un analista financiero considera que el ratio de endeudamiento es una fuente principal ya que si el apalancamiento al ser mayor, indicará que la empresa, va tener un mayor financiamiento con recursos de terceros, esto tendría como consecuencia un riesgo financiero y una solvencia menor.

Fórmula:

$$\text{Endeudamiento Total} = (\text{Activo Total}) / (\text{Pasivo Total}) = \%$$

De lo anterior mencionado nos aclara que el ratio de endeudamiento sirve para tomar las decisiones adecuadas respecto a nuestro financiamiento y evitar que la empresa caiga en un riesgo financiero generando una menor solvencia.

El ratio de gestión según Gómez (2016) indica que: “mide el nivel de rapidez en que los activos se convierten en dinero” (p.89). De lo anterior mencionado podemos decir que esta se utiliza repetidamente para determinar el desempeño de áreas específicas.

Fórmula

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

Marco Conceptual de Planeamiento Tributario

PlaneaciónPlaneación

Según Armando (2016) indica que es un conjunto de estrategias que ayudan alcanzar un objetivo en específico (p.8).

Tributo

Ortega (2014) “son prestaciones pecuniarias que deben cumplir los deudores tributarios a beneficio de la entidad pública” (p.13).

Obligación tributaria

Según López (2021) “Esta surge debido a la necesidad de pagar tributos para solventar los gastos del estado” (p.15).

Deudor tributario

“Es la que está obligada a pagar tributos a cambio de una prestación tributaria de manera responsable” (Art. 7º del Código tributario, 2013)

Obligación formal

Trujillo (2015) “son aquellos procesos donde el contribuyente cumple con la obligación sustancial, es decir el deudor tributario cumple con pagar sus impuestos, para ello necesita realizar procedimientos y trámites previos con el objetivo de que cumpla con el deber de tributar para que permita y facilite el cumplimiento de la obligación sustancial” (p.25)

Obligación sustancial “Es el cumplimiento del pago de tributos ya establecidos a favor del estado” (Art. 1º Estado Peruano, Código tributario, 2013).

Deuda tributaria

Salas (2015) “Es el monto conformado del tributo; intereses; multas e intereses, cuyo pago constituye deuda tributaria exigible” (p.17)

Carga tributaria

Westreicher (2020). “Es la relación matemática entre la base imponible y el impuesto pagado al Estado” (p.40).

Optimizar

Rodríguez (2016) “Lograr que algo llegue a un nivel óptimo o da los mejores resultados posibles” (p.35).

Recurso económico

Pérez & Merino (2021). “Son bienes materiales e inmateriales que generan valor en la actividad económica de una organización” (p.56).

Recurso financiero

Arias (2019) “son activos que tienen liquidez, desde una vertiente económica sería aquellos relacionados con el efectivo y sus equivalentes líquidos” (p.60).

Fraccionamiento

Chavez (2015) define al fraccionamiento es una estrategia que utiliza la Administración Tributaria para hacer cumplir con los pagos de tributos vencidos al deudor tributario esta es de bastante utilidad para aquellas entidades con dificultades de efectivo y no están aptas para adquirir créditos” (p.50).

Infracción tributaria

Según el art 164º indica que es toda acción que genera una vulnerabilidad de las normas tributarias.

Sanción tributaria

Trujillo (2018) La sanción tributaria es una resolución administrativa que constituye la consecuencia que tendrá que soportar un contribuyente por haber cometido una infracción (p.50).

Interés moratorio

Es el valor del tributo no pagado dentro del plazo indicado.

IGV

SUNAT (2016). Es el impuesto que se recolecta porcentualmente de los ingresos de los contribuyentes por las ventas realizadas y estos en volumen conforman parte de los fondos económicos del país. Este se divide en dos partes, en la que corresponde al 16% al mismo y un 2 % que concierne a promoción municipal (IPM), haciendo un total de 18%, IGV+IPM (p.15).

Crédito fiscal

Gómez (2015) “Es el impuesto que acredita un saldo a favor al contribuyente este es soportado en facturas de compras la cual permite sustentar la utilización del bien o servicio en un determinado período tributario” (p.32).

Marco Conceptual de Situación Financiera

Gómez & Herrera (2014), “son una estrategia que permite evaluar su situación financiera de la entidad y aproximar el valor de ésta, lo cual permitirá tomar decisiones oportunas de acuerdo a la situación en la que se encuentre la entidad” (p.18).

EEFF (estados financieros)

Franco (2015) nos menciona que otorgan los datos necesarios o información relevante de actos económicos y contables que son registrados (p. 184).

Activo

Llorente (2015) “Un activo es un recurso con valor que genere un beneficio futuro” (p.15).

Pasivo

Llorente (2015) “esta representa únicamente las deudas que la entidad solicitó a terceros en el cual está en la obligación de devolver para posteriormente obtener beneficios económicos (p.45).

Patrimonio

Sánchez (2016) “es el conjunto de bienes y derechos que asume una entidad, estos se usaran para lograr los objetivos propuestos por la entidad (p.16).

Información comparable.

Marco conceptual (2018) “esta información permite a los usuarios obtener información que permita identificar y comprender similitudes como diferencias entre partidas contables” (p.15).

Información verificable: Marco conceptual (2018) Permite obtener una información fiel de los hechos económicos propios de la entidad. En síntesis la

Verificabilidad significa que los usuarios de esta información podrán alcanzar un acuerdo” (p16).

Obligación financiera

Sánchez (2016) “es un título negociable de deuda que hacen uso las empresas y el estado para financiarse a través de la captación de nuevos inversores” (p.79).

Ratio de liquidez

Giman (2013) “son indicadores que permiten determinar si una entidad puede lograr convertir sus activos en liquidez en un lapso de un año (p.51).

Ratio de solvencia

Torres (2020) La entidad para puede pagar sus deudas, Dicho de otro modo, mide las deudas pueden satisfacer en el momento actual con la totalidad de su activo (p.52).

Ratio de endeudamiento

Zans (2015) “este permite evaluar si la entidad tiene suficiente financiación propia o de terceros para invertir” (p.99).

Ratio de gestión

Gómez (2016) “permiten evaluar si la entidad gestiona adecuadamente sus cobros, pagos, y inventarios” (p 61).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1 Tipo de estudio

El estudio es de tipo no experimental, ya que el investigador no tendrá que manipular las variables de forma intencional, la función que se cumplirá es observar para luego analizarlas. Asimismo, decimos que es una investigación básica, porque busca ampliar el conocimiento teórico para brindar aportes a la ciencia.

Esta investigación se desarrolla a base de un enfoque cuantitativo, porque se usó cuadros estadísticos junto a ello se plantea una prueba de hipótesis. Basa en reconocer el problema y mediante ello se plantean ideas, procedimientos y teorías, que investiga un fin.

3.1.2 Diseño de Investigación

Hernández (2018) afirma “Diseño es definida como una estrategia para poder responder a preguntas de una investigación el objetivo es alcanzar los objetivos propuestos y analizar con certeza las hipótesis formuladas” (p.120).

Asimismo, menciona que los diseños de investigación transversal o transaccional cuyo propósito es describir de manera minuciosa las variables y proceder a analizar su incidencia” (p.151)

De estas definiciones indicamos que este trabajo de investigaciones es de diseño transversal ya que se encargan de recolectar datos con el fin de describir y analizar las variables del planeamiento tributario y la situación económica.

Nivel correlacional causal

Esta investigación es correlacional causal ya que mide la relación de las dos variables: planeamiento tributario y situación financiera.

3.2 Variables, operacionalización

Variable 1: Planeamiento Tributario

“Es la optimización de los recursos y en el cual permite cumplir con las obligaciones tributarias con la menor carga fiscal y diferir el pago, dentro de los márgenes legales”. (Rodríguez, 2015, p.12).

Variable 2: Situación Financiera:

“Es aquella que se evidencia en el estado de situación financiera y tiene relación entre activo, pasivos y patrimonio mediante el cual brinda una información contable en una fecha concreta. Estos elementos permitirán obtener un análisis de los ratios financieras indicarán si la situación financiera es buena o mala” (Estupiñan, 2017, p122)

Tabla 1 Cuadro de Operacionalización de variables

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SITUACIÓN FINANCIERA EN MOTOS POINT NAKAYO S.A.C”

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.	Planeamiento Tributario	“Es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y diferir el pago, dentro de los márgenes legales, buscando en el camino menos gravoso de alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales. Rodríguez” (2015, p.12)	Optimización de recursos	Económico
				Financiero
			Cumplimiento de normas legales	Obligaciones Formales
				Obligaciones Sustanciales
				Fraccionamientos
				Deuda tributaria
				Tratamiento de Costos y Gastos
		Tratamiento crédito fiscal IGV		
	Situación Financiera	“La situación financiera es aquella que se evidencia en el estado de situación financiera y tiene relación entre activo, pasivos y patrimonio mediante el cual brinda una información contable en una fecha concreta. Estos elementos permitirán obtener un análisis de los ratios financieras indicarán si la situación financiera es buena o mala” (Estupiñan, 2017, p122).	Estado de situación financiera	Activo
				Pasivo
				Patrimonio
			Información Contable	Comparable
				Verificable
			Ratios	Liquidez
Solvencia				
Razón endeudamiento				
	Ratio de gestión			

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población en este estudio es todo el personal de la empresa Motos Point Nakayo SAC los cuales constituyen 34 empleados de las siguientes áreas: gerencial, contable, administrativo, finanzas, ventas, logística, limpieza y el taller mecánico.

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor del nivel de confianza, para el 95%, $z=1.96$

E: Error permisible un 5%.

P: La Proporción que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: La Proporción que nos interesa medir, es igual 0.50.

$$\frac{(1,96^2) * (0.50) * (0.5) * (34)}{(34 - 1) * (0.05^2) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n=31$$

Dando por resultado 31, siendo este el tamaño de la muestra a aplicar.

Tabla 2 Estratificación de muestra

Nº	Área	Nº trabajadores
1	Gerencia	2
2	Contabilidad	4
3	Administración	4
4	Finanzas	4
5	Logística	3
6	Asistentes contables	5
7	Ventas	5
8	Logística	4
Total		31

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La Técnica usada fue la encuesta realizada al personal de trabajo de la empresa, cuya información está en base a los objetivos. Se determinó que el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en Motos Point Nakayo S.A.C..

Cuyo instrumento que se aplicó fue la recolección de la información en base a un cuestionario permite que esta sea confiable y tenga una validación de este instrumento a evaluar. Además, el modelo que se usó fue de manera individual y coherente, haciendo uso de la escala Likert teniendo 5 niveles de respuesta.

Validez y confiabilidad

Validez: Los instrumentos pasaron por una serie de evaluaciones, lo cual solo se tomó en cuenta a tres expertos, teniendo el grado de Magíster y forman parte de la Universidad César Vallejo sede de Trujillo. Fueron los encargados de validar el cuestionario para cada variable a evaluar.

Para hallar la Confiabilidad el resultado se aplicó el análisis de Alpha de Cronbach ya que es el que mide este instrumento.

3.4 Procedimientos

3.4.1 Análisis de confiabilidad del Planeamiento tributario

En este estudio para determinar la validez de instrumento se utilizó el Alpha de Cronbach cuya función es hallar la media ponderada de los ítems.

Fórmula

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- k es el número de preguntas o ítems.

Este primer instrumento está compuesto por 16 elementos, y cuyo tamaño de la muestra es de 31 trabajadores. Por otro lado para medir el nivel de confiabilidad se utilizó el software estadísticos SPSS versión 23 cuyo resultado fue de 0.898, este resultado es aceptable para realizar la investigación.

Tabla 3 Confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.898	16

Nota: esta tabla muestra la fiabilidad de la variable planeamiento tributario

El valor Alfa de Cronbach se considera un valor mínimo que sea aceptable es de 0.70 en el cual para nuestra variable nos da un valor de 0.898 aceptable y por lo tanto podemos decir que es altamente confiable.

Tabla 4 Validez Ítem por ítem.

	Estadísticos total-elemento			
	Media de la escala	Varianza de la escala	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach
El planeamiento tributario permite comprender anticipadamente las obligaciones tributarias lo cual ayuda a optimizar los recursos económicos	68,45	34,523	,407	,897
El beneficio económico del planeamiento tributario es pagar impuestos mínimos en base a una ley.	68,45	33,323	,639	,891
La planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos facilita el cumplimiento de la deuda tributaria	68,71	31,813	,613	,891
Planeamiento tributario oportuno permite determinar y corregir errores con anticipación frente a una fiscalización asimismo ayuda a mejorar la situación financiera	68,77	31,581	,522	,896
Es importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria	68,68	32,559	,508	,895
El fraccionamiento permite al Contribuyente pueda pagar su deuda tributaria de acuerdo a su capacidad económica	68,58	33,118	,618	,891
Contribuyente pueda pagar su deuda tributaria de acuerdo a su capacidad económica	68,58	30,918	,745	,885
Los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios.	68,48	33,658	,554	,893

La obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario	68,48	33,658	,554	,893
La obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley.	68,45	34,523	,407	,897
La cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves por no pagar la deuda tributaria	68,45	33,323	,639	,891
La infracción tributaria se le impone al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones fiscales	68,71	31,813	,613	,891
Las sanciones tributarias afecta a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley.	68,77	31,581	,522	,896
Liquidez				
El tratamiento correcto de los costos - gastos permite identificar qué gastos son deducibles lo cual ayuda a minimizar la carga fiscal	68,68	32,559	,508	,895
El crédito fiscal del IGV debe cumplir con requisitos establecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario	68,58	33,118	,618	,891
Los intereses moratorios no serán deducibles por pago fuera de plazos establecidos.	68,58	30,918	,745	,885

Nota: Esta tabla nos refleja la Validez Ítem por Ítem del planeamiento tributario.

3.4.2 Análisis de confiabilidad del instrumento: Situación financiera

Tabla 5 Confiabilidad

Estadísticos de Fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,810	9

Nota: esta tabla muestra la fiabilidad de la variable situación financiera

El valor Alfa de Cronbach para ser considerado debe tener un valor mínimo que sea aceptable es de 0.70 en el cual para nuestra variable nos da un valor de 0.81 lo cual nos indica que el instrumento a evaluar es altamente confiable.

Tabla 6 Validez Ítem por ítem

	Estadísticos total-elemento			
	Media de la escala	Varianza de la escala	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach
El activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios	36,55	9,989	,341	,808
El pasivo determinar el nivel de endeudamiento tiene la empresa	36,55	9,323	,590	,784
El Patrimonio determina el valor de la empresa	36,81	8,628	,533	,787
La información comparable permite a los usuarios identificar similitudes como diferencias en sus operaciones diarias.	36,87	8,783	,372	,818
La información Verificable asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos	36,77	9,181	,380	,809
El ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras	36,68	9,159	,589	,782

El ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas	36,68	7,959	,735	,757
Ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación	36,58	9,252	,595	,783
Ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos que la empresa	36,58	9,252	,595	,783

Nota: Esta tabla nos refleja la Validez Ítem por Ítem de la situación financiera

3.5 Método de análisis de datos

El enfoque que se utilizó fue cuantitativo además se hizo una recolección de información relevante que permitan validar la hipótesis, la técnica que se utilizó durante el estudio fue la encuesta, además se aplicó un análisis estadístico mediante el uso del programa SPSS, que nos ayudó, a hallar los resultados de las encuestas según escala de Likert y al mismo tiempo tener un procesamiento de datos entendible y manejable. Para Castañeda, Cabrera & Navarro (2015) menciona que: “Facilita el crear un archivo donde se tenga información ordenada y también organizar puesto que debe ser analizada con varias técnicas estadísticas” (p. 15).

3.6 Aspectos éticos

En este caso, refiriéndonos a estos aspectos se puede afirmar que la investigación presenta diferentes consideraciones tales como la veracidad en toda la información dada y encontrada, también se tiene en cuenta la confidencialidad de todo lo expresado en la información brindada por parte de la empresa buscando así que no se vulnere la privacidad de la misma, teniendo en cuenta la responsabilidad que se da respecto a las normas internas y/o reglamentos de que priman en el presente trabajo de investigación, por ejemplo cumpliendo las normas APA y valorando no sólo la contribución propia sino también la de otros distintos autores que permiten y brindan al mismo tiempo la seguridad y confiabilidad de toda la información recopilada, por otro lado dando

la seguridad necesaria para confirmar que toda la información proporcionada no es falsa y por el contrario es verdadera y acorde a lo solicitado.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos de los análisis estadísticos, el cual se utilizó como base la información recolectada de la aplicación del cuestionario.

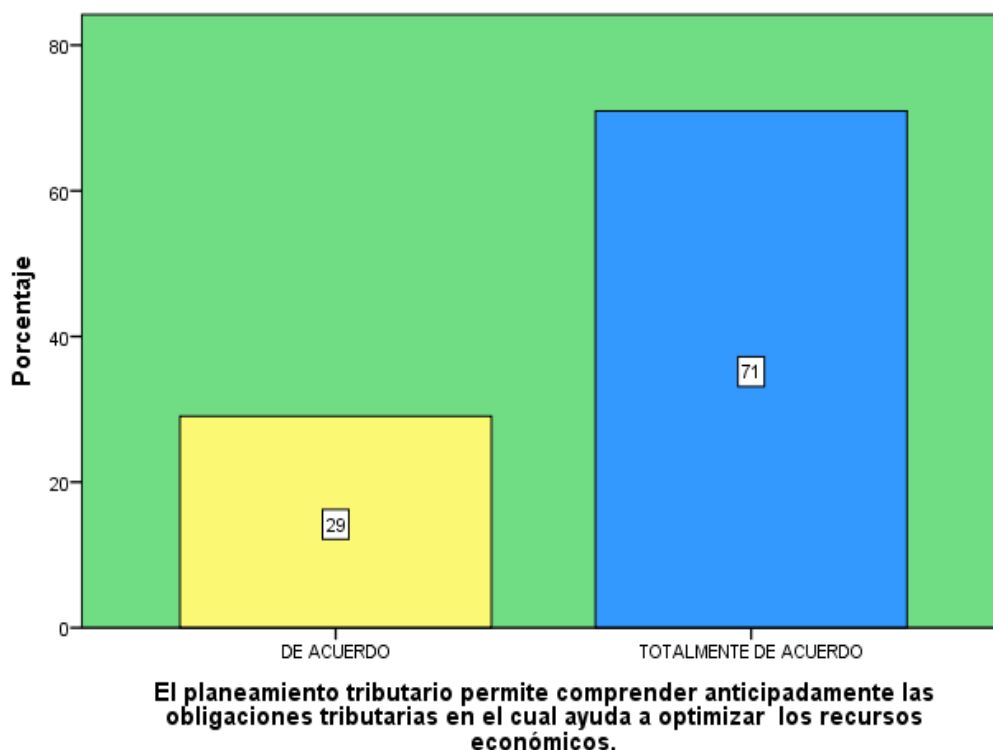
Planeamiento tributario

Tabla 7. Planeamiento tributario permite comprender anticipadamente las obligaciones tributarias en el cual ayuda a optimizar recursos económicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
	totalmente de acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 1. Planeamiento tributario permite comprender anticipadamente las obligaciones tributarias en el cual ayuda a optimizar los recursos económicos



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

Según el 71% están totalmente de acuerdo que: el planeamiento tributario permite comprender anticipadamente las “obligaciones tributarias” en el cual ayuda a optimizar los recursos económicos con el fin de minimizar cargas tributarias. Y el 29% también está de acuerdo con lo indicado. En conclusión los 31 encuestados afirman que el planeamiento si permite comprender anticipadamente las obligaciones para su correcta aplicación.

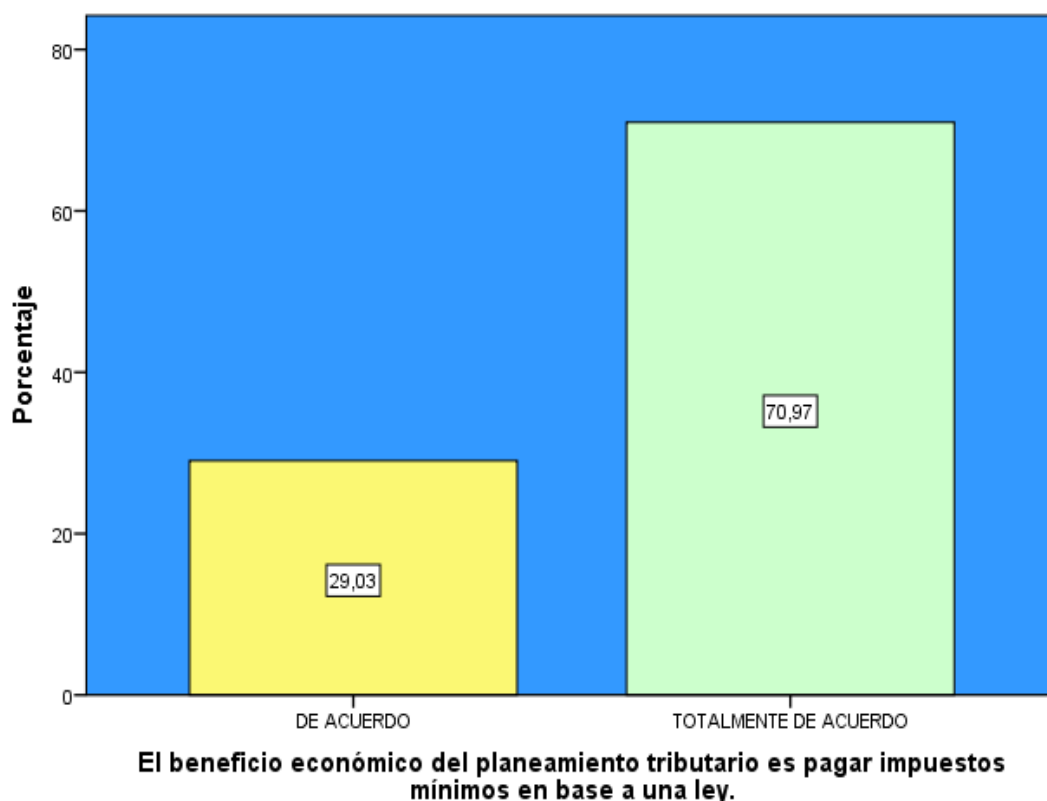
Por lo tanto podemos deducir, que el planeamiento tributario efectivamente permite planificar los tributos anticipadamente, ya que es considerada como una estrategia que permite controlar las contingencias tributarias que básicamente se dan por desconocimiento del reglamento tributario vigente. Y al ejecutar este plan adecuadamente se logrará optimizar recursos económicos y financieros que necesita la entidad. Sin embargo, la empresa Motos Point Nakayo SAC a la actualidad no lo aplica y es por ello que se encuentra con contingencias tributarias que perjudica su control tributario y por ende obtiene resultados negativos en su situación tanto económica como financiera.

Tabla 8 El beneficio económico del planeamiento tributario es pagar impuestos mínimos en base a una ley

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	De Acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
Válidos	Totalmente De Acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 2 El beneficio económico del planeamiento tributario es pagar impuestos mínimos en base a una ley.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación

Según el 71% están totalmente de acuerdo que el beneficio económico del planeamiento tributario permite pagar impuestos mínimos en base a una ley. Asimismo, el 29 % también está de acuerdo con lo indicado. Es decir, de los 31 encuestados afirman que el beneficio económico del planeamiento tributario es el pago mínimo de impuestos.

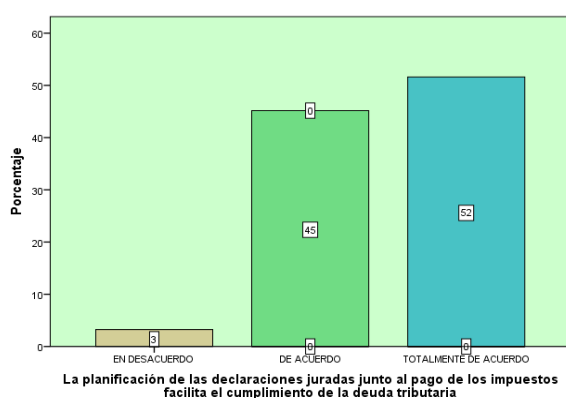
Por lo tanto podemos deducir, que todos están de acuerdo que el beneficio económico de un planeamiento tributario es pagar impuestos mínimos en base a una ley. Estos beneficios se obtienen por deducciones, exoneraciones, inafectaciones y tratamientos especiales que permiten reducir algunas obligaciones tributarias. Estos se consiguen aplicando leyes tributarias de manera eficiente y razonable, puesto que tendrá un efecto positivo en la entidad Motos Point Nakayo SAC.

Tabla 9 La planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos facilita el cumplimiento de la deuda tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
	De acuerdo	14	45,2	45,2	48,4
	Totalmente de acuerdo	16	51,6	51,6	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 3 La planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos facilita el cumplimiento de la deuda tributaria.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación: Según el resultado de las encuestas en la empresa Motos Point Nakayo SAC, el 52% están totalmente de acuerdo que la planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos ayuda al cumplimiento de la deuda tributaria, y el 45% indican que están de acuerdo, mientras que el 3% indican que están en desacuerdo que el planificar ayude a facilitar el cumplimiento de dichas obligaciones.

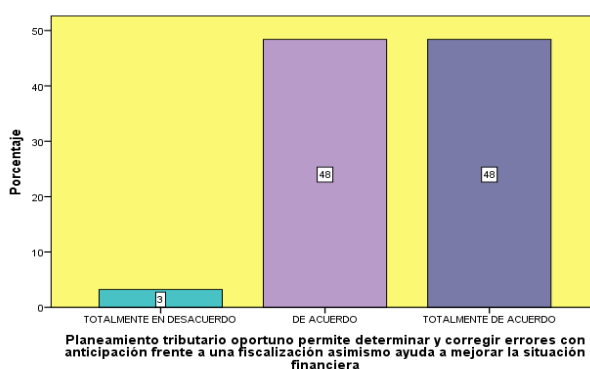
Podemos deducir que la gran parte de los encuestados consideran que una buena planificación de las declaraciones juradas junto al pago de los impuestos ayuda al cumplimiento de la deuda tributaria en lo contribuyentes. Ya que al realizar un plan tendrá la facultad de elegir las mejores opciones tributarias que sea beneficiosa para el desarrollo de la entidad, asimismo se podrá evitar caer en multas o sanciones futuras. Por otro lado, el mantener una contabilidad ordenada facilitará a tomar decisiones financieras oportunas. Es decir, una planificación cuando es óptima, será determinante para el crecimiento de la empresa, permitiéndole enfrentar desafíos que se pueden suscitar.

Tabla 10 Planeamiento tributario oportuno permite determinar y corregir errores con anticipación frente a una fiscalización asimismo ayuda a mejorar la situación financiera.

		Frecuencia	Porcenta je	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
	De Acuerdo	15	48,4	48,4	51,6
	Totalmente De Acuerdo	15	48,4	48,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 4 . El Planeamiento tributario oportuno permite determinar y corregir errores con anticipación frente a una fiscalización asimismo ayuda a mejorar la situación financiera.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

Según el 96% están totalmente de acuerdo que el planeamiento tributario oportuno permite corregir errores anticipadamente y ayuda a mejorar la situación financiera. Cuyo porcentaje tiene una gran representación mientras que el 3% indica que está totalmente en desacuerdo en que ayude a prevenir errores fiscales.

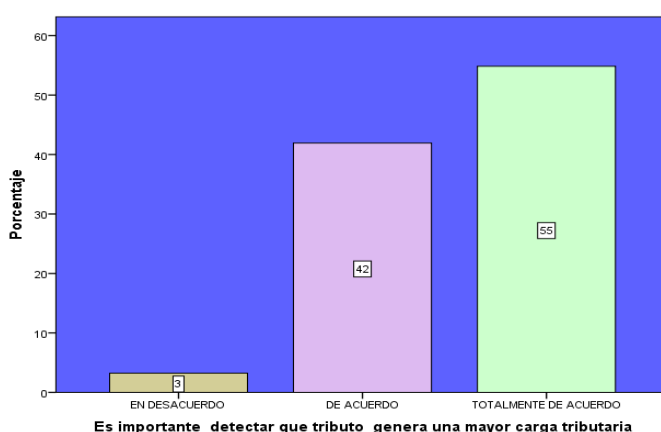
Podemos deducir que el planeamiento tributario oportuno permite corregir errores anticipadamente frente a una fiscalización, aplicarla como una herramienta permitirá prever contingencias para cada situación en específico, y producto de ello se tomarán decisiones oportunas que ayude a minimizar cargas tributarias o maximizar la rentabilidad de la Motos Point Nakayo SAC.

Tabla 11. Es importante detectar que tributo genera una mayor carga tributaria para proyectar un tratamiento adecuado y evitar contingencias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	13	41,9	41,9	45,2
Totalmente De Acuerdo	17	54,8	54,8	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 5. Es importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria para proyectar un tratamiento adecuado y evitar contingencias



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación: Según el 55% están totalmente de acuerdo que es importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria en la entidad siendo así, permite proyectar un tratamiento adecuado y evitar contingencias tributarias, y el 42% también están de acuerdo con lo mencionado mientras que el 3% están en desacuerdo.

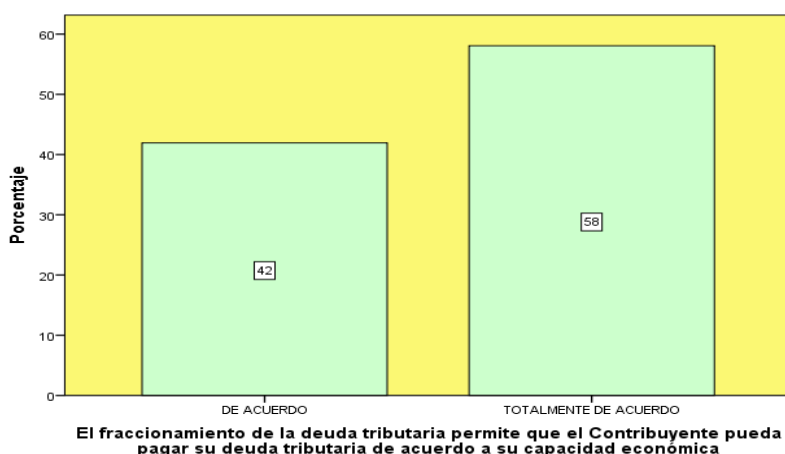
Podemos deducir que la gran parte de los encuestados sostiene que es muy importante detectar qué tributo genera una mayor carga tributaria para proyectar un tratamiento adecuado con el fin de mermar estos impuestos, sin caer en infracciones o sanciones, es decir permitiría que la empresa Motos Point Nakayo SAC optimice sus objetivos financieros para mantener su eficiencia en sus actividades.

Tabla 12. El fraccionamiento de una deuda tributaria permite que el Contribuyente pueda pagar su deuda en base a su capacidad económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De Acuerdo	13	41,9	41,9	41,9
	Totalmente De Acuerdo	18	58,1	58,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 6. El fraccionamiento de una deuda tributaria permite que el Contribuyente pueda pagar su deuda en base a su capacidad económica



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 58% están totalmente de acuerdo que el fraccionamiento de una deuda tributaria permite que el Contribuyente pueda pagar su deuda en base a su capacidad económica y el 42% también están de acuerdo con esta afirmación. En síntesis, podemos decir que el 100% están de acuerdo que el fraccionamiento es de gran utilidad.

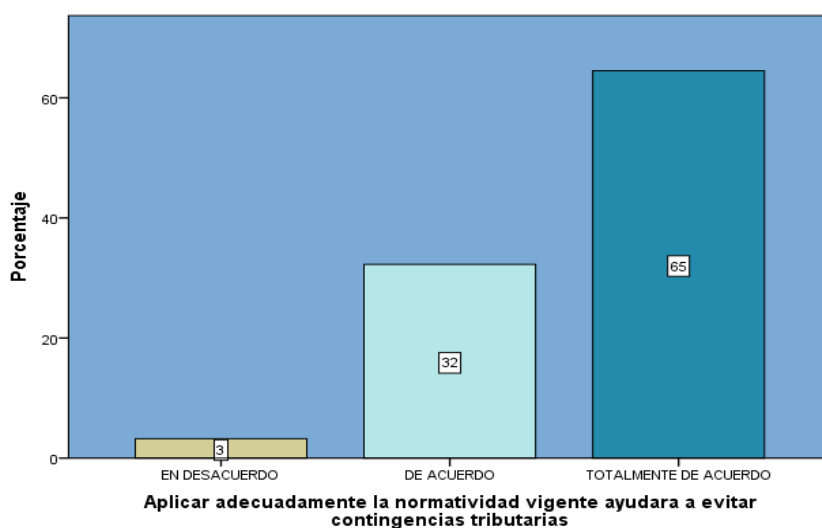
Podemos deducir que la mayoría considera que el fraccionamiento es de suma importancia para las entidades que tengan dificultades con liquidez. Puesto que esta da la opción a los contribuyentes que paguen su deuda en cuotas de acuerdo a su capacidad económica con el fin de estar al día con sus pagos y no se vean perjudicados en su récord crediticio ante otras entidades ya que esto generaría una deficiencia de poder realizar contrataciones con el estado

Tabla 13. Aplicar adecuadamente la normatividad vigente ayudará a evitar contingencias tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	10	32,3	32,3	35,5
Válidos Totalmente De Acuerdo	20	64,5	64,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25.

Gráfico 7 Aplicar adecuadamente la normatividad vigente ayudara a evitar contingencias tributarias



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación

El 65% está totalmente de acuerdo que al aplicar adecuadamente la normatividad vigente ayudará a evitar contingencias tributarias, de igual manera el 32% están de acuerdo con esta afirmación. Y solo que el 3% indica que está en desacuerdo.

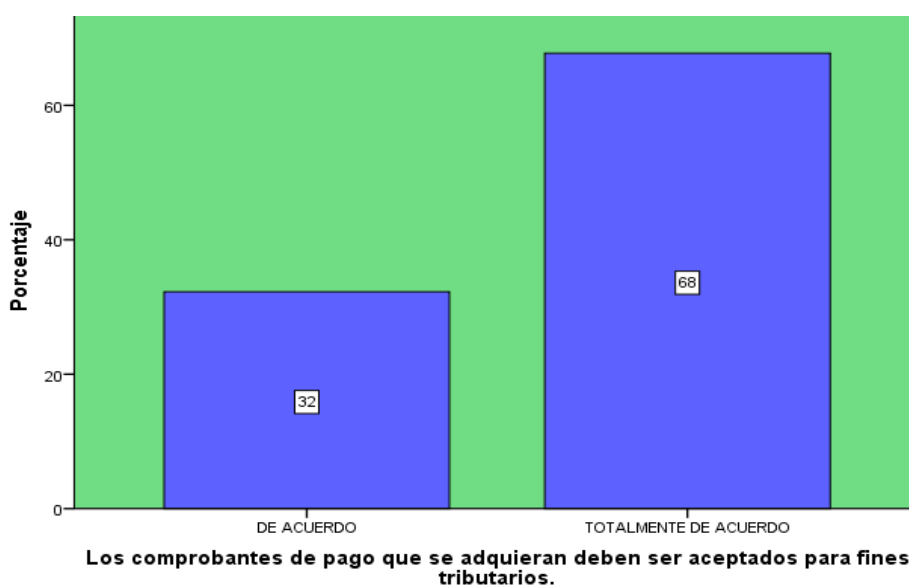
La mayoría sostiene que, si aplicamos adecuadamente la normatividad vigente, ayudará a evitar contingencias tributarias. Por ello es importante que se respete en todo momento estas normas de carácter lícito, ya que hay cambios permanentes que nos obligan analizar y buscar alternativas óptimas para su aplicación correcta y poder deducir una carga fiscal.

Tabla 14. Los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De Acuerdo	10	32,3	32,3	32,3
Válidos Totalmente De Acuerdos	21	67,7	67,7	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 8. Los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación

Según la encuesta el 68% está totalmente de acuerdo que los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios, asimismo el 32% indica que están de acuerdo. Es decir, de los 31 encuestados están de acuerdo que los comprobantes deberán ser únicamente para fines del giro del negocio.

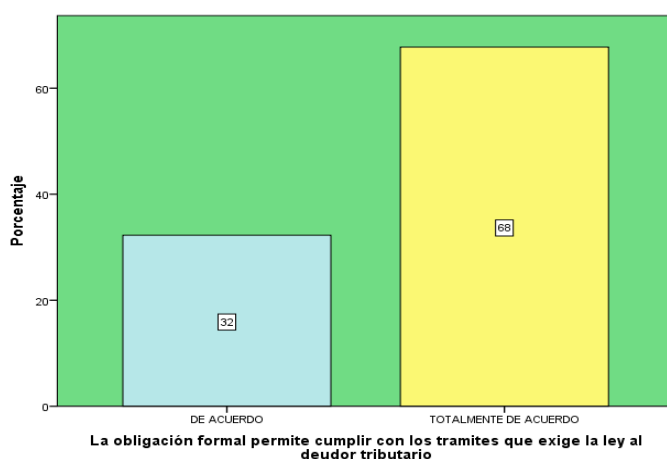
Todos los encuestados mencionan que efectivamente los comprobantes de pago que se adquieran deben ser aceptados para fines tributarios, es decir los usuarios deben tener conocimiento sobre qué gastos serán deducibles según la actividad económica de Motos Point Nakayo SAC y evitar tomar en cuenta gastos que al final se tendría que reparar los créditos que se usaron indebidamente.

Tabla 15. La obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario.

		Frecuencia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De Acuerdo	10	32,3	32,3	32,3
	Totalmente De Acuerdo	21	67,7	67,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 9. La obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación

El 68% está totalmente de acuerdo que la obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario y el 32% también indican que están de acuerdo. Es decir, todos los encuestados opinan que esta obligación cumple con los trámites que dispone la administración tributaria,

La mayoría consideran que la obligación formal permite cumplir con los trámites que exige la ley al deudor tributario. Es decir, la empresa Motos Point Nakayo SAC cumple con esta obligación cuando realiza los siguientes trámites: Inscripción RUC, fijar domicilio fiscal, determinar y declarar los tributos en las fechas oportunas, emisión de guías de remisión, registrar las actividades en los libros contables.

Tabla 16. La obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De Acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
	Totalmente de Acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 10. La obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación

El 71% de los encuestados están de acuerdo que la obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley y el 29% también aceptan esta afirmación.

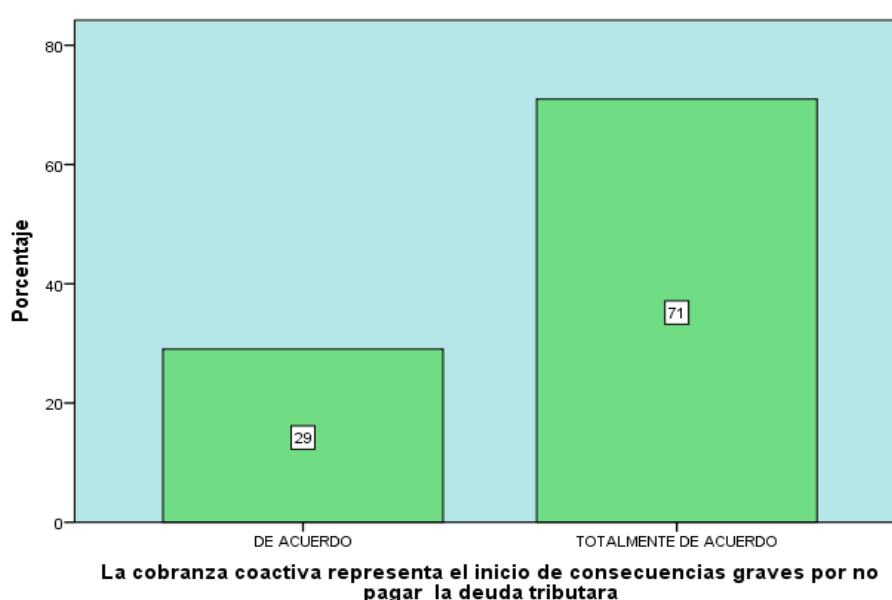
La mayoría de los encuestados sostienen que la obligación sustancial permite realizar pagos determinados de acuerdo a la ley. Motos Point Nakayo SAC cumple con esta obligación cuando hace efectivo el pago de los siguientes impuestos: IGV, IR, asimismo los pagos que realiza por obtención de deducciones. Esta obligación es el complemento de la obligación formal ya que permite que la empresa cumpla con los reglamentos tributarios.

Tabla 17. La cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves por no pagar la deuda tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De Acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
	Totalmente De Acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 11. La cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves por no pagar la deuda tributaria.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación: El 71% de los encuestados está totalmente de acuerdo que la cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves por no pagar la deuda tributaria y el 29 % también están de acuerdo con esta afirmación.

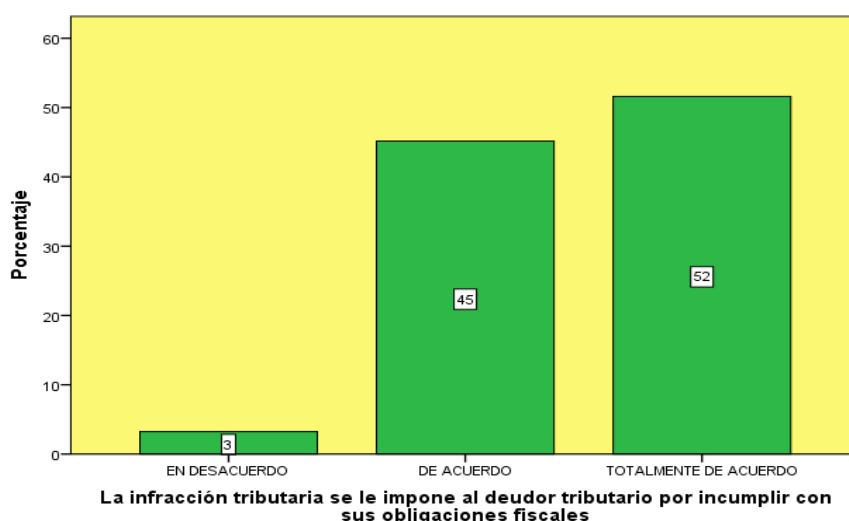
La gran parte de los encuestados sostienen que efectivamente cuando un contribuyente ingresa a cobranza coactiva representa el inicio de consecuencias graves como el no cumplir con el pago de una deuda tributaria. Ya que al no cumplir con los 7 días hábiles que establece la Administración Tributaria, procede a realizar embargos o retenciones de las cuentas bancarias del contribuyente. La empresa Motos Point Nakayo SAC durante el 2019 pasó por un proceso de cobranza coactiva.

Tabla 18. La infracción tributaria se le impone al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	14	45,2	45,2	48,4
Válidos Totalmente De Acuerdo	16	51,6	51,6	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 12 .La infracción tributaria se le impone al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones fiscales



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 52% están totalmente de acuerdo que la infracción tributaria se le impone al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones fiscales, el 45% también indican que están de acuerdo, mientras que el 3% indican que no están de acuerdo.

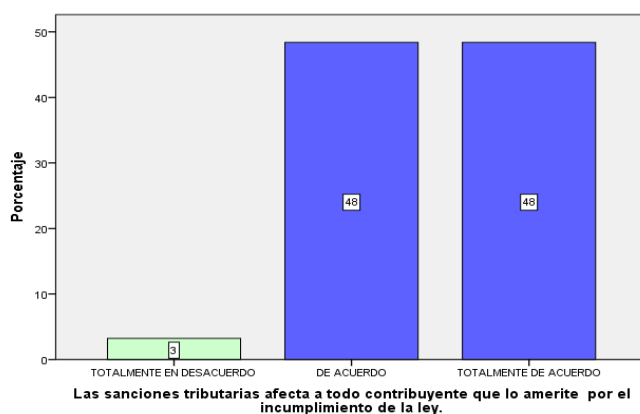
Podemos concluir que la mayoría está de acuerdo que una infracción tributaria se le impone únicamente al deudor tributario por incumplir con sus obligaciones formales y estas generan efectos negativos en la liquidez puesto que hay pagos de multas, intereses ocasionando un desembolso de efectivo de la empresa por ende ocasiona una disminución de liquidez.

Tabla 19. Las sanciones tributarias afectan a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
	De Acuerdo	15	48,4	48,4	51,6
	Totalmente De Acuerdo	15	48,4	48,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 13. Las sanciones tributarias afectan a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 48% están totalmente de acuerdo y el 48% están de acuerdo que las sanciones tributarias afectan a todo contribuyente que lo amerite por el incumplimiento de la ley. Mientras que el 3% están totalmente en desacuerdo, es decir 30 de los encuestados afirman que una sanción perjudica a todo contribuyente mientras que 1 no está de acuerdo con esta afirmación.

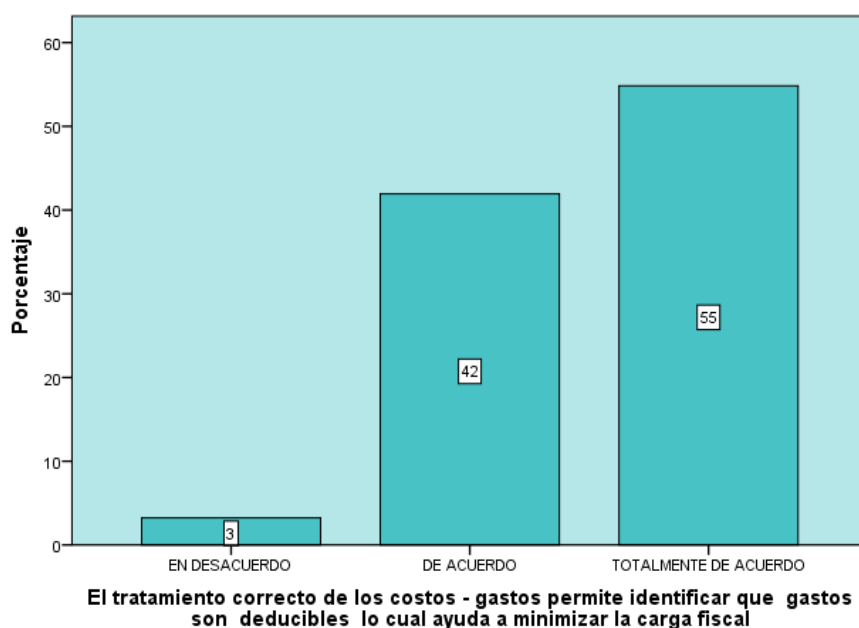
Podemos deducir que las sanciones tributarias efectivamente afectan a todo contribuyente, surge por no cumplir con sus obligaciones. Estas acciones generan un historial negativo por ejemplo el cierre temporal del establecimiento hará que la empresa no pueda realizar normalmente sus actividades ya que no obtendrá ingresos adecuados para su funcionamiento, asimismo el hecho de pagar las multas genera salidas de dinero en el cual no es óptimo para su estabilidad económica y financiera.

Tabla 20 El tratamiento correcto de los costos - gastos permite identificar qué gastos son deducibles lo cual ayuda a minimizar la carga fiscal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	13	41,9	41,9	45,2
Válidos Totalmente De Acuerdo	17	54,8	54,8	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 14. El tratamiento correcto de los costos - gastos permite identificar qué gastos son deducibles lo cual ayuda a minimizar la carga fiscal.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 55% está totalmente de acuerdo que el tratamiento correcto de los costos - gastos permite identificar qué gastos son deducibles, la cual ayuda a minimizar la carga fiscal, el 42% indican que están de acuerdo con esta afirmación y un 3% están en desacuerdo.

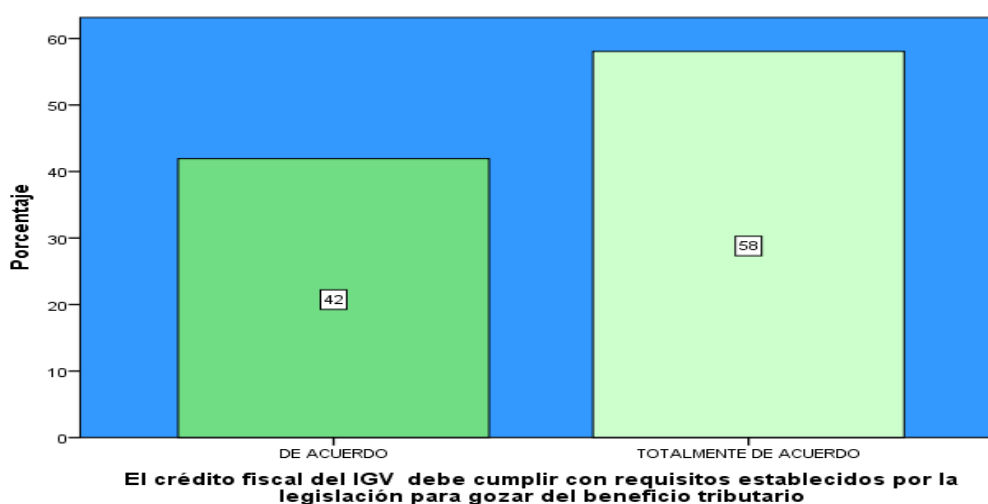
La mayoría de los encuestados sostiene que el tratamiento correcto de los costos-gastos permite pagar menos impuestos a la administración tributaria por es importante saber identificar los gastos deducibles que estén acorde a la actividad económica de Motos Point Nakayo SAC. Para evitar futuros reparos del uso de los créditos fiscales.

Tabla 21 . El crédito fiscal del IGV debe cumplir con requisitos establecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	DE ACUERDO	13	41,9	41,9	41,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	18	58,1	58,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 15. El crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas debe cumplir con requisitos establecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El fiscal del Impuesto General a las Ventas debe cumplir con requisitos establecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario y el 42% están de acuerdo, Es decir que los 31 encuestados consideran acertada esta afirmación.

Todos los encuestados sostienen que el crédito fiscal del IGV se deducirá cuando la entidad cumpla con los requisitos preestablecidos por la legislación para gozar del beneficio tributario. El uso del crédito fiscal debe ser permitida como gasto o costo cuando únicamente beneficie al desarrollo de las actividades de la empresa, por ejemplo: compra de bienes y prestación de servicios. Muchas de las deficiencias de Motos Point Nakayo es que hace uso de créditos fiscales por gastos personales puesto que esto ha ocasionado reparos de este crédito por elevados montos.

Tabla 22. Los intereses moratorios no serán deducibles por pago fuera de plazos establecidos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
	De Acuerdo	10	32,3	32,3	35,5
	Totalmente De Acuerdo	20	64,5	64,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 16. Los intereses moratorios no serán deducibles por pago fuera de plazos establecidos.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 65% está totalmente de acuerdo que los intereses moratorios no serán deducibles por pago fuera de plazos establecidos y el 32 % indican que están de acuerdo con esta afirmación mientras que el 3% están en desacuerdo con esta afirmación.

La mayoría de los encuestados sostiene que efectivamente los intereses moratorios no serán deducibles ya que son pagos extemporáneos que se dieron como castigo.

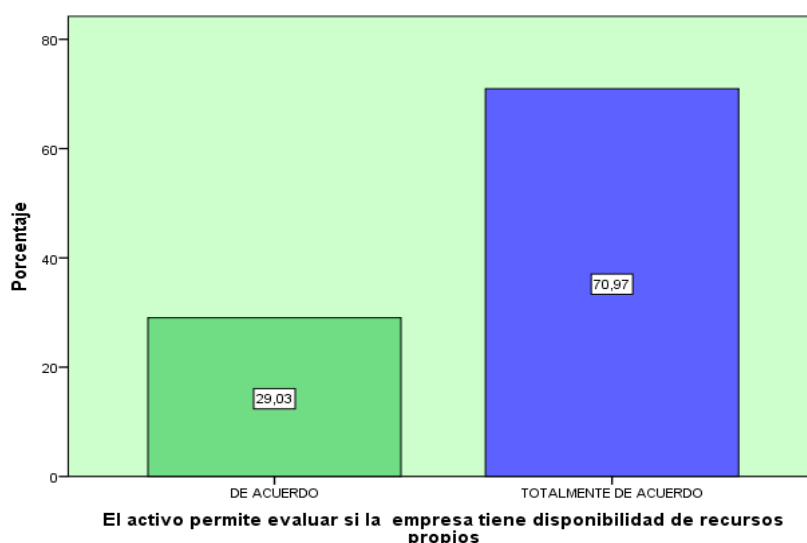
4.2 Situación financiera

Tabla 23 El activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De Acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
	Totalmente De Acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 17. El activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 70.97% están totalmente de acuerdo que el activo permite evaluar si la empresa tiene disponibilidad de recursos propios y el 29.03% están de acuerdo con la afirmación. es decir todos los encuestados están de acuerdo que el activo mide el nivel de recursos propios de la entidad.

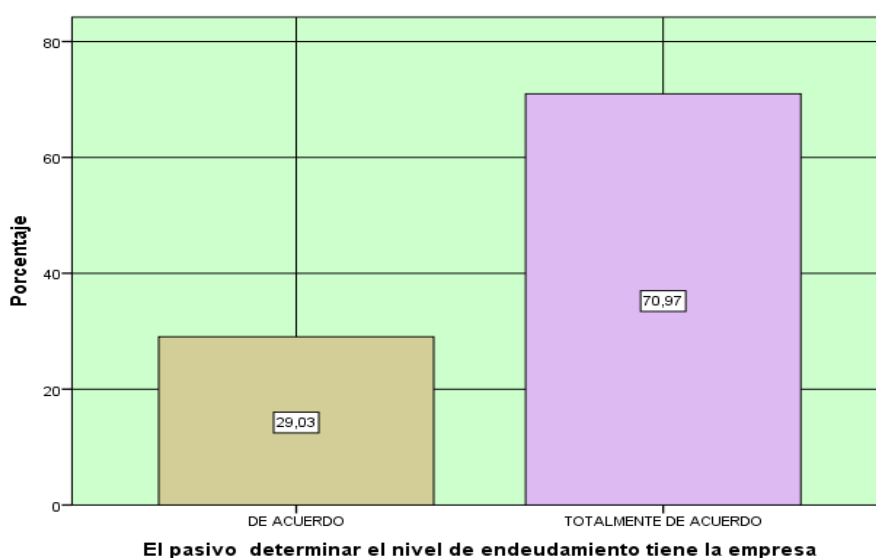
Todos los encuestados sostienen que el activo permite evaluar si la empresa Motos Point Nakayo SAC tiene disponibilidad de recursos propios para poder realizar sus operaciones diarias, con el fin de buscar un beneficio económico a futuro.

Tabla 24 . El pasivo determina el nivel de endeudamiento tiene la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De Acuerdo	9	29,0	29,0	29,0
Válidos Totalmente De Acuerdo	22	71,0	71,0	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 18. El pasivo determina el nivel de endeudamiento tiene la empresa



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 70.97% están totalmente de acuerdo que el pasivo determina el nivel de endeudamiento que tiene la empresa asimismo el 29.03% están de acuerdo con la afirmación. es decir los 31 encuestados están de acuerdo que el pasivo nos ayuda a determinar el nivel de endeudamiento de la empresa.

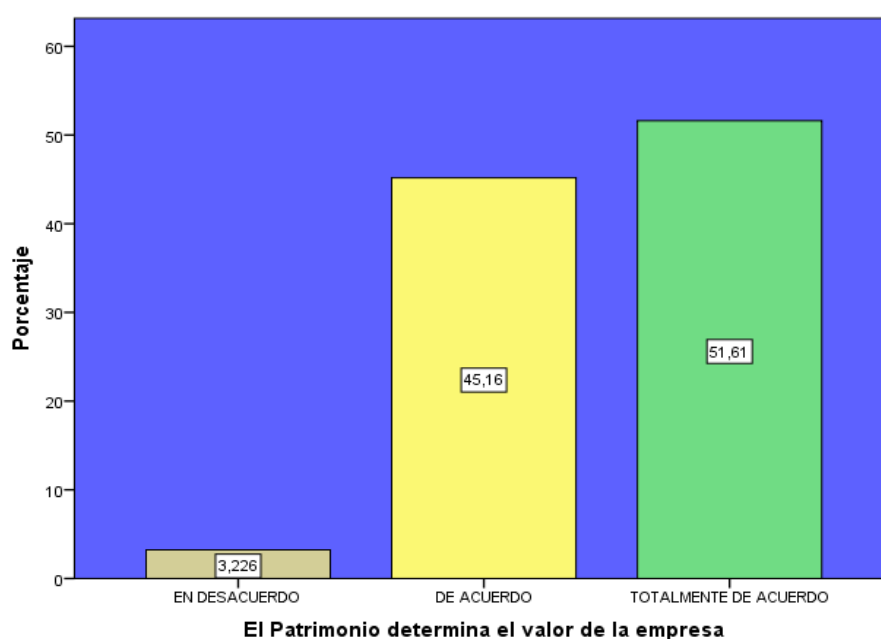
Todos los encuestados afirman que el pasivo determina el nivel de endeudamiento que tiene la entidad Motos Point Nakayo SAC a corto o a largo plazo. Puesto que el pasivo refleja las deudas y obligaciones con las cuales la entidad busca financiarse para realizar sus actividades económicas y posteriormente pueda pagar su activo.

Tabla 25. El Patrimonio determina el valor de la empresa

		Frecuencia	Porcenta je	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
	De Acuerdo	14	45,2	45,2	48,4
	Totalmente De Acuerdo	16	51,6	51,6	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 19. El Patrimonio determina el valor de la empresa



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 51.61% están totalmente de acuerdo que el patrimonio determina el valor de la empresa, el 45.16% están de acuerdo y el 3.22% están en desacuerdo. Es decir 29 de los encuestados

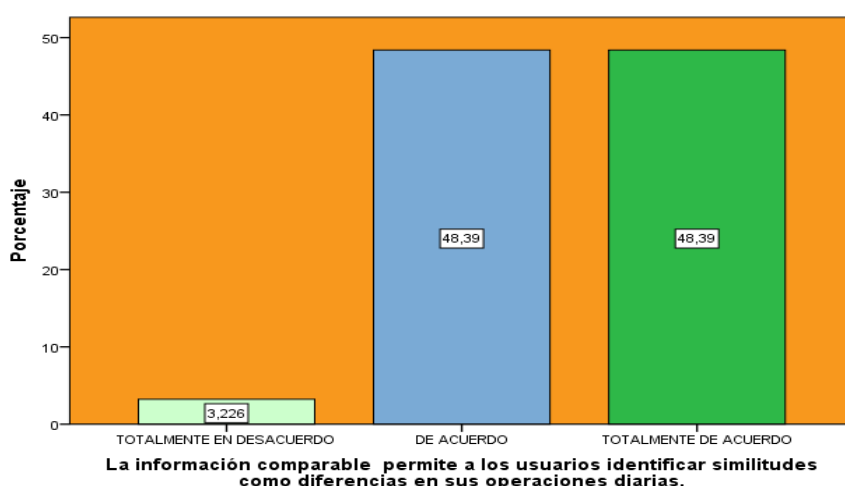
La mayoría de los encuestados sostienen que el patrimonio determina el valor de la empresa, puesto que refleja los elementos que componen la financiación propia, es decir, refleja el dinero de las aportaciones de los socios y las reservas que obtiene cada año. Cuanto más sea el patrimonio neto mayor será el valor de la empresa.

Tabla 26 La información comparable permite a los usuarios identificar similitudes como diferencias en sus operaciones diarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
Válidos De Acuerdo	15	48,4	48,4	51,6
Totalmente De Acuerdo	15	48,4	48,4	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 20 La información comparable permite a los usuarios identificar similitudes como diferencias en sus operaciones diarias



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

De la encuesta aplicada, se obtuvo que el 96.78% están de acuerdo en considerar que la información comparable permite a los usuarios identificar similitudes como diferencias en sus operaciones y el 3.22% están totalmente en desacuerdo. Es decir, 30 de los encuestados consideran que esta información es útil y 1 encuestado no está totalmente en desacuerdo.

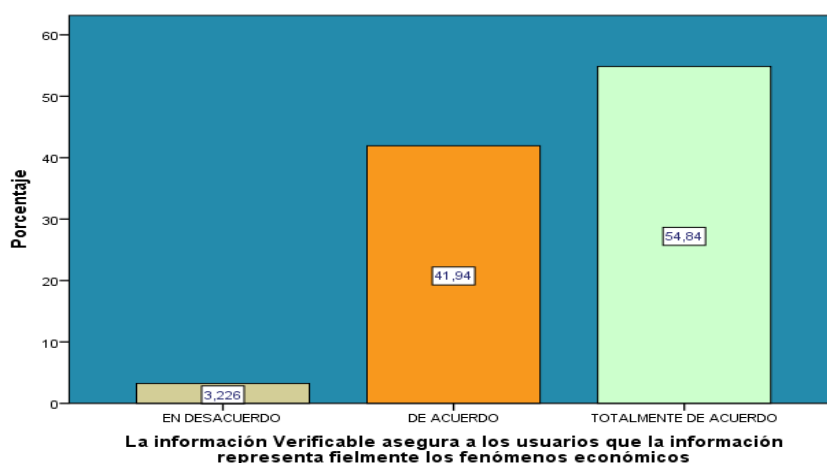
Todos los encuestados afirman que la información comparable permite a los usuarios identificar similitudes como diferencias en sus operaciones diarias con el fin de dar una opinión crítica y constructiva para la entidad.

Tabla 27. La información Verificable asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	13	41,9	41,9	45,2
Válidos Totalmente De Acuerdo	17	54,8	54,8	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 21 La información Verificable asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 54.84% están totalmente de acuerdo en considerar que la información verificable asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos, asimismo, el 41.91% indican que están de acuerdo a la afirmación y el 3.22% están totalmente en desacuerdo.

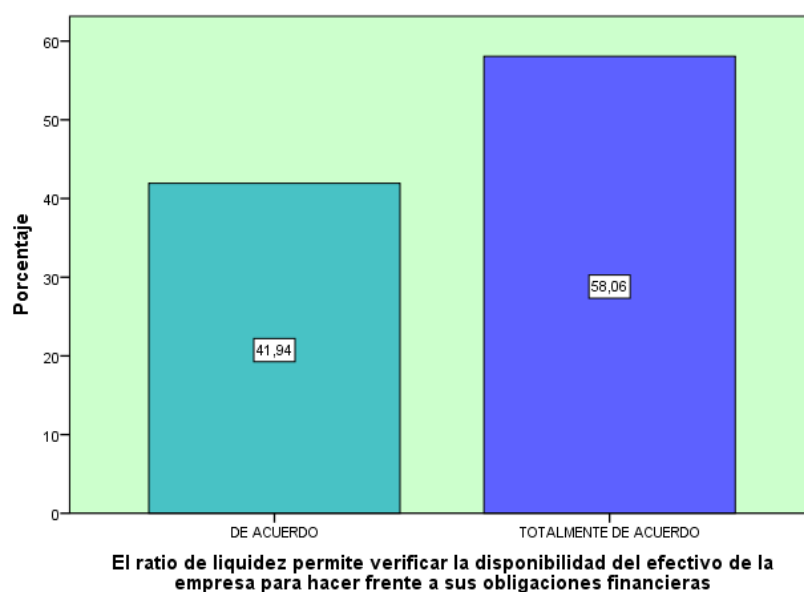
Todos los encuestados afirman que una información verificable asegura brindar una información fielmente de acuerdo a la actividad económica suscitados únicamente por la empresa. Asimismo, esta información es útil para tomar decisiones financieras oportunas para un mejor desenvolvimiento de la empresa.

Tabla 28 El ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De Acuerdo	13	41,9	41,9	41,9
Válidos Totalmente De Acuerdo	18	58,1	58,1	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 22 El ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 58.06 % están totalmente de acuerdo en considerar que el ratio de liquidez permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras en un determinado tiempo, asimismo el 41.94% están de acuerdo con lo indicado.

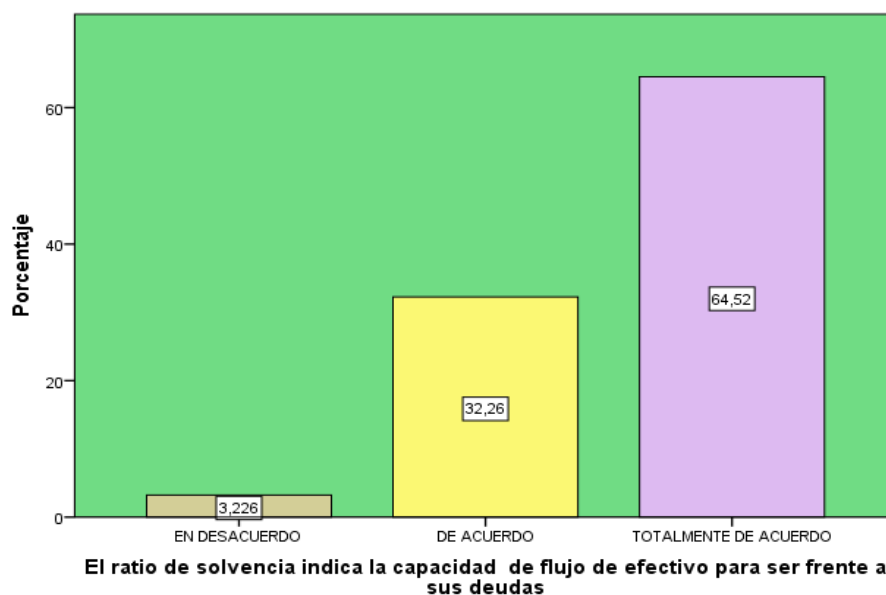
Todos los encuestados sostienen que el ratio de liquidez es uno de los ratios que permite verificar la disponibilidad del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras y así poder dar una solución en caso no tenga liquidez la empresa.

Tabla 29 . El ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En Desacuerdo	1	3,2	3,2	3,2
De Acuerdo	10	32,3	32,3	35,5
Válidos Totalmente De Acuerdo	20	64,5	64,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 23. El ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 64.52% están totalmente de acuerdo en considerar que el ratio de solvencia indica la capacidad de flujo de efectivo para ser frente a sus deudas asimismo el 32,26% indican que están de acuerdo a la afirmación y el 3.22% están en desacuerdo.

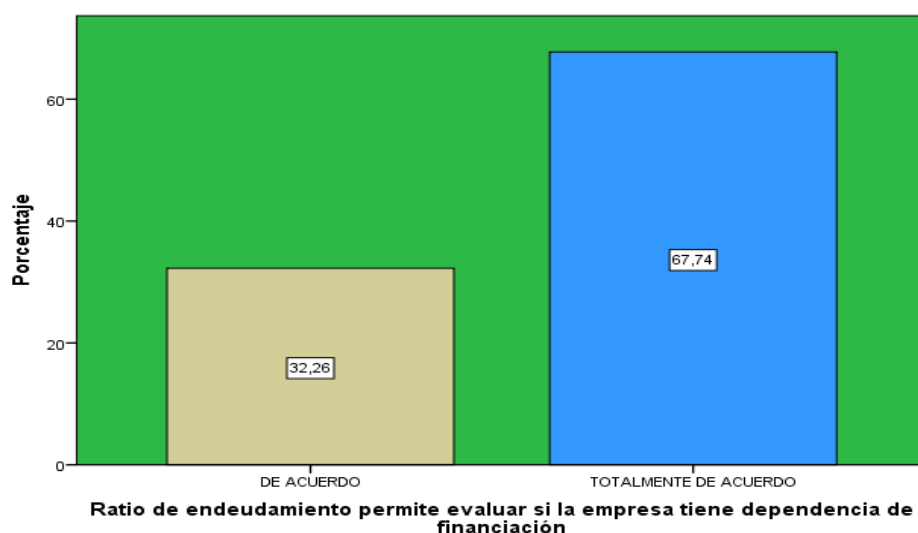
La mayoría sostienen que el ratio de solvencia efectivamente indica la capacidad de flujo de efectivo que tiene la entidad para ser frente a sus deudas con terceros con el fin de obtener una salud financiera oportuna.

Tabla 30. Ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación

		Frecuen	Porcent	Porcentaje	Porcentaje
		cia	aje	válido	acumulado
Válidos	De Acuerdo	10	32,3	32,3	32,3
	Totalmente De Acuerdo	21	67,7	67,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 24. Ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 67,74% están totalmente de acuerdo en considerar que el ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación, asimismo el 32,26% indican que están de acuerdo con la afirmación. Es decir que los 31 encuestados aceptan esta afirmación.

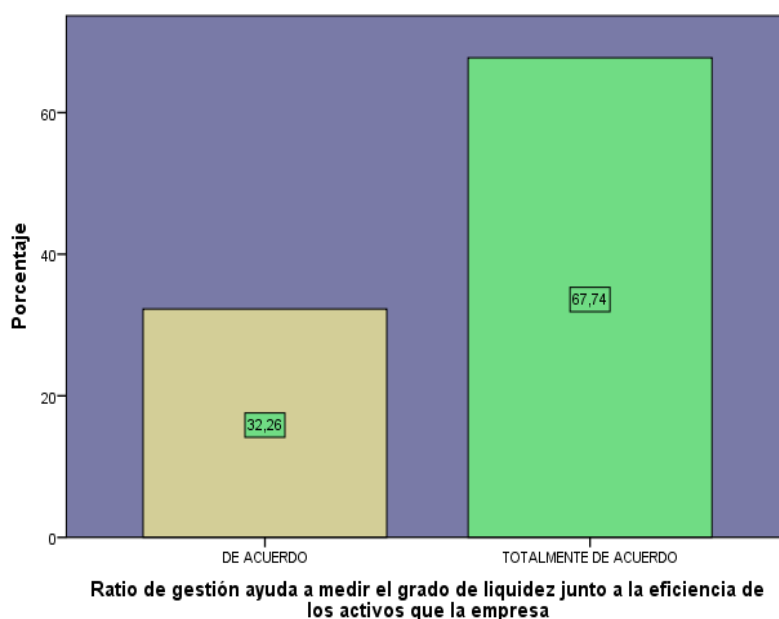
Todos los encuestados afirman que el ratio de endeudamiento permite evaluar si la empresa tiene dependencia de financiación y en el cual permitirá emitir un diagnóstico para poder dar las posibles soluciones a fin de mejorar la situación financiera y económica en Motos Point Nakayo SAC.

Tabla 31. El Ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos de la empresa.

		Frecuen	Porcent	Porcentaje	Porcentaje
		cia	aje	válido	acumulado
Válidos	DE ACUERDO	10	32,3	32,3	32,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	21	67,7	67,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: SSPS Vs.25

Gráfico 25 Ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos de la empresa.



Fuente: SSPS Vs.25

Interpretación:

El 67,74% están de totalmente de acuerdo en considerar que ratio de gestión ayuda a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia de los activos que tiene la empresa y el 32,26% indican que están de acuerdo a dicha la afirmación.

La mayoría afirman que los ratios de gestión ayudan a medir el grado de liquidez junto a la eficiencia que tienen los activos de la empresa, es decir evalúa la eficiencia en cuanto a los cobros, pagos, inventarios para que posteriormente estos se conviertan en efectivo para volver a reinvertir en las actividades económicas que la requiera.

4.3 Prueba de Normalidad

Tabla 32. Prueba de normalidad

	SHAPIRO-WILK		
	ESTADÍSTICO	GL	SIG.
Optimización de recursos	,965	31	,000
Cumplimiento de normas legales	,797	31	,000
Planeamiento Tributario	,898	31	,000
Estado De Situación Financiera	,792	31	,000
Información Contable	,683	31	,000
Ratios	,778	31	,000
Situación Financiera	,905	31	,000

Fuente: SSPS Vs. 25

Ho: Son paramétricos si P valor es mayor que 0.05”.

Ha: Son paramétricos si P es menor a 0.05”.

Interpretación

Al aplicar la prueba de normalidad Shapiro Wilks teniendo como muestra 31 trabajadores, se optó ya que es menor de 50 trabajadores, asimismo se realizara las pruebas de hipótesis haciendo uso la prueba de Pearson..

4.4 Validación de Hipótesis

Prueba de hipótesis general

Ho: No existe correlación

Ha: Existe correlación

Tabla 33. Correlaciones planeamiento tributario y situación financiera.

		Planeamiento tributario	Situación financiera
Planeamiento Tributario	Correlación de	1	,994**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	31	31
Situación Financiera	Correlación de	,994**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	31	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contratación

Para validar la hipótesis general y poder contrastar se usó la significancia 0.00, obteniendo un resultado menor a 0.05, podemos indicar que tiene un nivel del 95% de confiabilidad y con un margen de error del 5 %.

Discusión

En la tabla 33 se aprecia que el coeficiente del mencionado Pearson se obtuvo el 0.994 lo que indica que existe una correlación positiva perfecta entre ambas variables.

Hipótesis Específica N°1

Ho: No existe correlación

Ha: Existe correlación

Tabla 34 Correlaciones planeamiento tributario y el estado de situación financiera

		Planeamiento tributario	Estado de situación financiera
Planeamiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,823**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	31	31
Estado de Situación Financiera	Correlación de Pearson	,823**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	31	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contratación

La validación de la hipótesis y poder contrastar se usó la significancia 0.000, siendo el resultado menor que el 0.05, lo cual se deduce que tiene un nivel de confiabilidad del 95%.

Discusión

En la tabla 34 se aprecia que el coeficiente de Pearson arrojó como resultado 0.823 esto indica que existe correlación positiva muy fuerte entre planeamiento tributario y estado de situación financiera.

Hipótesis Específica N°2

Ho: No existe correlación

Ha: Existe correlación

Tabla 35 Correlaciones planeamiento tributario y la información contable

		Planeamiento tributario	Información contable
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,633**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	31	31
Información contable	Correlación de Pearson	,633**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	31	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contratación

Para validar la hipótesis general y poder contrastar se usó la significancia 0.033, siendo el resultado menor que 0.05, lo cual se indica que tiene un nivel de confiabilidad del 95%.

Discusión

En la tabla 35 se aprecia que el coeficiente de Pearson es 0.633 lo cual indica que existe una correlación positiva considerable, Es decir que hay relación entre el planeamiento tributario y la información contable en Motos Point Nakayo S.A.C

Hipótesis Específica N°3

Ho: No existe correlación

Ha: Existe correlación

Tabla 36 Correlaciones planeamiento tributario y los ratios

		Planeamiento Tributario	Ratios
Planeamiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,792**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	31	31
Ratios	Correlación de Pearson	,792**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	31	31

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Contratación

Para validar la hipótesis general y poder contrastar se usó la significancia 0.00, siendo mayor que 0.05, lo cual se deduce que tiene un nivel de confiabilidad del 95%.

Discusión

En la tabla 36 se aprecia que el coeficiente de Pearson se obtuvo 0.792 cuyo resultado nos indica que existe una correlación positiva muy fuerte, entre planeamiento tributario y ratios.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

V. DISCUSIÓN

El análisis que se usó para lograr medir la confiabilidad se usó el Alpha de Cronbach cuyos resultados de estos dos instrumentos fueron los siguientes: 0,898 y 0,810 cuyos resultados al ser mayores a 0.7 deducimos que estos instrumentos si son confiables para realizar esta investigación. Asimismo se obtuvo un nivel de confiabilidad del 95 % teniendo un margen de error del 5%.

Por otro lado, se aplicó la prueba de normalidad Shapiro Wilks, debido a que nuestra muestra fue menor a 50 trabajadores. Y para la prueba de hipótesis se uso la prueba de Pearson a causa que las variables de estudio son cuantitativas.

- 5.1 En la hipótesis general al aplicar la prueba de Person se obtuvo que hay correlación entre planeamiento tributario y situación financiera, sg 0.00, optando un nivel de confiabilidad del 95% por lo tanto hay una relación positiva perfecta entre la variable planeamiento tributario y situación financiera.

Esto significa que ambas variables están vinculadas ya que representan un coeficiente Person de 0,994**, podemos indicar que el uso adecuado del mencionado planeamiento tributario ayudará a que su situación financiera de Motos Point Nakayo SAC sea positiva. Un estudio realizado por Quispe, J. (2019) Cuyo resultado en la investigación dio como valor de la prueba de hipótesis X^2c es mayor al X^{2t} ($10,037 > 26.30$). el conclusión el planeamiento incide de manera positiva en la información económica financiera.

- 5.2 En los resultados obtenidos de la hipótesis planeamiento tributario y el estado de situación financiera de Motos Point Nakayo S.A.C

En la tabla N° 34, cuyo coeficiente de correlación de Person arroja 0.823 este resultado nos indica que hay una correlación positiva. Estos resultados son parecidos a tesis de Choquehuanca (2017).cuya investigación concluye que al aplicar un planeamiento tributario, se verifica que los resultados son positivos tanto en liquidez como en rentabilidad.

5.3 Hipótesis específica N° 2 planeamiento tributario y la información contable.

El coeficiente de correlación de Person dio como resultado 0.633 lo cual indica que hay una correlación positiva considerable, entre el planeamiento tributario y la información contable. En su tesis Alemán (2017) también indica que el planeamiento tributario bien estructurado impacta de manera positiva en la liquidez, rentabilidad y sostenibilidad de las empresas siempre y cuando tengan en cuenta los beneficios tributarios.

5.4 Hipótesis específica N° 3 planeamiento tributario y los ratios. en la tabla N°

36, cuyo coeficiente de correlación de Person es 0.792 lo cual indica que la correlación es positiva muy fuerte entre el planeamiento tributario y los ratios. Como base tenemos la siguiente investigación Gómez, J. (2019). Y llegó a concluir que el planeamiento tributario permite tener información oportuna de los estados financieros para minimizar carga fiscal y que la gerencia tome decisiones oportunas.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Objetivo general, se determinó que efectivamente el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera en la entidad Motos Point Nakayo SAC, es decir que si se aplica adecuadamente el planeamiento tributario en la empresa superará los problemas tributarios que fueron causa de las contingencias tales como el inadecuado uso de gastos no deducibles, pagos de tributos fuera de plazo, algunos comprobantes de pago no cumplieron los requisitos según ley, por estos factores se ha generado que la empresa tenga un impacto negativo en su situación financiera.
- 6.2 Con respecto al objetivo específico 1 se evaluó que el mencionado planeamiento tributario se relaciona con el Estado de Situación Financiera, es decir si se aplica un planeamiento tributario oportuno a Motos Point Nakayo S.A.C superará problemas de liquidez y solvencia, puesto que al realizar los pagos de multas genera un desembolso por ende ocasiona conllevando a una disminución de efectivo.
- 6.3 El objetivo 2 se evaluó que el mencionado planeamiento tributario se relaciona con la información contable, siempre y cuando la entidad mantenga una información óptima que pueda ser sometida a ser verificada y comparada. Siendo una de las dificultades de Motos Point Nakayo SAC ya que tiene escasa información sobre este entorno debido a que su informe financiero anual, no indican datos exactos de las operaciones diarias, por ende, esta información contable requiere mayor atención para su correcta aplicación.
- 6.4 El objetivo 3 Se evaluó que el mencionado planeamiento tributario se relaciona con los ratios ya que con la aplicación eficiente del planeamiento tributario se evitará tomar decisiones financieras apresuradas que solo ha generado efectos negativos en su rentabilidad Motos Point Nakayo SAC.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 La empresa Motos Point Nakayo S.A.C. debería aplicar un planeamiento tributario ya que permitirá minimizar la carga fiscal, en base a disposiciones legales. Para ello se debe estructurar los siguientes procesos: Planeamiento sobre los gastos de la empresa tomando como base al Art 37 del TUO de la ley del impuesto a la renta esta consiste en especificar gastos deducibles y el Art 44 LIR sustenta los gastos no deducibles, este proceso consiste en tener conocimiento amplio del régimen MYPE tributario con el fin de conocer la norma para aprovechar un ahorro fiscal para Motos Point Nakayo S.A.C; Y como último proceso diseñar y elaborar un planeamiento sobre los beneficios tributarios tal como Alquiler de local, adquisición de activos fijos y donaciones
- 7.2 La empresa Motos Point Nakayo SAC, debe realizar análisis mensuales o trimestrales de sus estados financieros, para detectar a tiempo las deficiencias que esté ocurriendo y así poder ejecutar un plan de solución ante los problemas encontrados con el fin de tomar decisiones oportunas y que favorezca su crecimiento tanto financiero como económico.
- 7.3 Aplicar un planeamiento tributario, ya que ayudará a Motos Point Nakayo SAC a realizar una información contable que este en base a criterios del marco conceptual, puesto que dará la facilidad que esta información sea verificada y comparada para un análisis y saber los errores para establecer soluciones óptimas y tomar adecuadas decisiones que ayude al crecimiento de la empresa.
- 7.4 Se recomienda llevar un control diario de los compromisos tributarios y formalidades que éste afecto a la empresa, para poder cumplirlos en un determinado tiempo antes de incurrir en una infracción tributaria. Al aplicarlo permitirá que las ratios de liquidez y solvencia no se vean afectados ante estas irregularidades.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Alemán, K (2017) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y situación financiera de la MYPE de servicios logísticos de Tumbes año 2016 J.A.J.C” recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe>
- Apaza, M. (2017). Contabilidad de Instrumentos Financieros. 1 Edición. Editorial: Instituto Pacifico S.A.C.p32
- Barrantes, L. & Santos, L (2013). El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la empresa ingeniería de sistemas industriales s.a. en el año 2013. Recuperado el 14 de septiembre del 2017. <http://repositorio.upao.edu.pe>
- Bravo, J. (2018). El impuesto a la renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas. Lima.
- Cajo, J. y Álvarez, J. (2016). Manual práctico de las NIIF tratamiento contable .Tributario. Lima: Pacifico Editores.
- Ciudad, S (2016). “Planeamiento tributario y su efecto en la situación financiera de la empresa de transporte turismo Erick El Rojo SA, distrito de Trujillo periodo 2015” recuperado de <http://repositorio.unt.edu.pe>
- Chabeli, V (2015). La planificación tributaria como herramienta dirigida a optimizar la carga fiscal en las retenciones del impuesto al valor agregado en la empresa óptica, C.A.
- Compárate finance institute (2014). Financial ratios: The use of financial figures to gain significant information about a company. recuperado: <https://comparatofinanceinstitute.com/resources/knowledge/finance/financial-ratios/>.
- Código tributario (2017), Libro I. La Obligación Tributaria. Título I: Disposiciones Generales. Recuperado el 19 de septiembre del 2017. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.htm> Castillo.

- Cruz, C (2015).Influencia de la evasión tributaria en la información financiera de los. Contribuyentes de la ciudad de Trujillo, sector servicios.
- Escobedo, M. & Núñez, E. (2016). “planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L 2016”
- Faundez, A. (2016). Reorganización Empresarial y Planificación Tributaria. Legislación Tributaria
- Flores, J. (2015). Ratios Financieros (1 Ed). Madrid.
- García, C & Ortiz L (2015).Normas internacionales de contabilidad. Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.
- Garcia Padilla, V. M. (2015). Análisis Financiero: Un Enfoque Integral. México: Grupo Editorial Patria.
- Guzmán, A., Guzmán, D., & Romero, T. (2014). Contabilidad Financiera. Bogotá. Colombia: Universidad del Rosario.
- Ittelson, T. (2009). Financial Statements: A Step-by-step Guide to Understanding and Creating Financial Reports. USA: Red Wheel/Weise.
- Investopedia (2019).Financial economics.Recuperation:https://investopedia.com/terms/f/financial_economics.asp.
- Lue, H (2012). Estado de Situación Financiera. Recuperado de <http://www.educaconta.com/2012/01/estado-de-situacionfinanciera-segun.htm>.
- Martínez (2016).Ratios Financieros (1 Ed). Madrid.
- Mantilla, G (2016) en su investigación “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa SAC” recuperado: <http://repositorio.unt.edu.pe>
- Moreira, B. (2016) .Planeamiento Y Tributación Fiscal Empresarial. Escuela De Negocios SLS. Recuperado el 21 de septiembre del 2017. <http://es.calameo.com>.

- Montero, C. (2015). La planificación tributaria como herramienta dirigida a optimizar la carga fiscal en las retenciones del impuesto al valor agregado en la empresa óptica.
- Morelos, J., Fontalvo, T., & Hoz, E. (2012). Análisis de los Indicadores Financieros en la Sociedad Portuarias de Colombia. Revista Entramado, 26.
- Ochoa (2015). La importancia de la Planificación Fiscal. Recuperado de <http://bcnconsultors.com/la-importancia-de-la-planificacion-fiscal/>.
- Ortega, R & Castillo, J (2015). Manual tributario 2015. Caballero Bustamante,
- Parra, A. (2014). Planeación tributaria y organización empresarial. Editorial Legis. Bogotá
- Palomares J & Peset M. (2015) Estados financieros análisis e interpretación editorial pirámide. (4 ed.). México
- Pacheco C., J. (2014). Análisis de estados financieros. (2.a ed.). Perú: Macro E.I.R.L.
- Pérez, D. (2016), La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los Comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo 2015. Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Robles, C. Ruiz, F. J., Bravo, J.A. & Villanueva, W. (2014). Código Tributario: Doctrina Y Comentarios. 3 edición. Editorial, Instituto Pacifico S.A.C., p105.
- Rueda, J. (2015). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. D.L. 774/D.S. N° 179-2004-EF y su Reglamento. Lima: Editorial Grafica Bernilla.
- Real Estate & Investment Week. (04 de mayo del 2019). Business - small business; findings in small business reported from butler university (are growth expectations being met? implications for the internationalization of micro-sizedventures).
<https://search.proquest.com/docview/2217458872?accountid=37408>

The balances small busiines (2018)how do you do financial statement abalasis?.Recuperado de <https://www.thebalancesmb.com/how-do-you-do-financial-statement-analisis-393235>.

Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. (27 de Mayo de 2016). Diario Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia>.

Torres, A & Carpio, R. (2016). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana". Universidad Andina Simón Bolívar Área de Derecho, Quito - Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu>.

Ugalde, A. F., & Lobo, M. T. B. (2017). The integrated Chilean Tall regime for microenterprise and small business: From The perspective of Tall equity. Economic.

Vargas, R(2014). La Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciales de la bahía

Villasmil, M. (2016). La Planificación Tributaria: Herramienta Legítima del Contribuyente en la Gestión Empresarial (20 ed.). Barranquilla-Colombia. Obtenido <https://www.researchgate.com>

Zans, W. (2009). Estados Financieros. Formulación, análisis e interpretación (2ed) Lima, Perú: Editorial San Marcos E.IR.L.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR

Yo, Nakayo Carbajal Frank Yoshiro, alumno de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulada “Planeamiento Tributario y Situación Financiera en MOTOS POINT NAKAYO S.A.C.”, son:

1. De mi autoría.
2. El presente Tesis no ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
3. La Tesis no ha sido publicado ni presentada anteriormente.
4. Los resultados presentados en la presente Tesis son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 24 de Noviembre del 2021.



.....
Nakayo Carbajal Frank Yoshiro

DNI: 7122176

ANEXO N° 2: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo, Gilberto Ricardo García Céspedes, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor del trabajo de tesis titulada “Planeamiento Tributario y Situación Financiera en MOTOS POINT NAKAYO S.A.C.”, del estudiante Nakayo Carbajal Frank Yoshiro, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 24 de Noviembre del 2021

.....
García Céspedes Gilberto Ricardo
DNI: 08394097

ANEXO N° 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA MOTOS POINT NAKAYO S.A.C.”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<u>GENERAL:</u> ¿Cómo el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.?	<u>GENERAL</u> Determinar cómo el planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.	<u>GENERAL</u> El planeamiento tributario se relaciona con la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C	Planeamiento tributario	– Económico – Financiero – Obligaciones Formales – Obligaciones Sustanciales – Fraccionamientos – Deuda tributaria – Tratamiento de Costos y Gastos – Tratamiento crédito fiscal IGV	1. TIPO DE ESTUDIO El proyecto de investigación es no experimental en base a un enfoque cuantitativo, debido a que existe un problema y mediante ello se realizan estudios estadísticos. 2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño es transversal de nivel correlacional causal ya que mide el nivel de relación de las dos variables: planeamiento tributario y situación financiera. 3. POBLACIÓN Está conformada por áreas: contable, administrativas, finanzas y logística de la empresa Motos Point Nakayo SAC 4. MUESTRA El análisis de estudio se ejecutará de la población de 31 trabajadores usando la razón al recaudar los datos necesarios para la investigación. 5. TÉCNICA La técnica empleada será la encuesta, por comodidad del autor. 6. INSTRUMENTO El instrumento empleado será el cuestionario, por elaboración propia.
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo el planeamiento tributario se relaciona con el Estado de Situación Financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.?	<u>ESPECÍFICO</u> Evaluar cómo el planeamiento tributario se relaciona con el Estado de Situación Financiera en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.	<u>ESPECÍFICO</u> El planeamiento tributario se relaciona con el Estado de Situación Financiera en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C			
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo el planeamiento tributario se relaciona con la información contable en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.?	<u>ESPECÍFICO</u> Evaluar cómo el planeamiento tributario se relaciona con la información contable en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.	<u>ESPECÍFICO</u> El planeamiento tributario se relaciona con la información contable en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C	Situación financiera	– Activo – Pasivo – Patrimonio – Comprable – Verificable – Liquidez – Solvencia – Razón endeudamiento – Ratio de gestión	
<u>ESPECÍFICO</u> ¿Cómo el planeamiento tributario se relaciona con los ratios en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.?	<u>ESPECÍFICO</u> Evaluar cómo el planeamiento tributario se relaciona con los ratios en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C.	<u>ESPECÍFICO</u> El planeamiento tributario se relaciona con los ratios en la empresa Motos Point Nakayo S.A.C			

ANEXO N° 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I Especialista



CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es "Planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo SAC.", del autor Nakayo Carbajal Frank Yoshiro, estudiante de Proyecto de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo, filial Trujillo.

Dichos instrumentos serán aplicados a nuestra representativa de las operaciones que se desarrollen en el área de Contabilidad del proceso de investigación que se aplicara.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para fines que considere pertinentes.

Trujillo, 03 Julio del 2021



Mg. Navarro Santander Javier
N° Matrícula: 02 - 1662

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Navarro Santander Javier
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Tributación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento: Estudiante: Nakayo Carbajal Frank Yoshiro

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
Objetividad	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Planeamiento tributario en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
Actualidad	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: planeamiento tributario					X
Organización	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
Intencionalidad	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
Consistencia	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Planeamiento tributario					X
Metodología	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
Pertinencia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EXCELENTE, los instrumentos a evaluar están acorde a los criterios establecidos.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Trujillo, 03 de Julio de 2021


 Mg. Navarro Santander Javier
 N° Matrícula: 20 - 2020

II Especialista



CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es "Planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo SAC.", del autor Nakayo Carbajal Frank Yoshiro, estudiante de Proyecto de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo, filial Trujillo.

Dichos instrumentos serán aplicados a nuestra representativa de las operaciones que se desarrollen en el área de Contabilidad del proceso de investigación que se aplicara.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para fines que considere pertinentes.

Trujillo, 03 Julio del 2021



Mg. Enrique Yeguiro Pérez
CELL 1028

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg Luis Enrique Yzquierdo Pérez
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Finanzas
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento: Estudiante: Nakayo Carbajal Frank Yoshio

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
Objetividad	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Planeamiento tributario en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
Actualidad	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: planeamiento tributario				X	
Organización	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
Intencionalidad	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
Consistencia	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Planeamiento tributario					X
Metodología	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
Pertinencia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La aplicabilidad del instrumento garantiza de manera excelente la obtención de la información necesaria para la investigación. _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Trujillo, 03 de Julio de 2021


 Mg. Enrique Yzquierdo Pérez
 CELL 1028

III Especialista

CONSTANCIA.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.


Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es "Planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo SAC.", del autor Nakayo Carbajal Frank Yoshiro, estudiante de Proyecto de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo, filial Trujillo.

Dichos instrumentos serán aplicados a nuestra representativa de las operaciones que se desarrollen en el área de Contabilidad del proceso de investigación que se aplicara.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para fines que considere pertinentes.

Trujillo, 23 Julio del 2021



MBA. Lourdes Guvata Rabana
Cod 19585

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Guevara Rabanal Lourdes
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Administración
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor del instrumento: Estudiante: Nayayo Carbajal Frank Yoshino.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marcar con X la ponderación a cada ítem y finalmente obtener el puntaje total.
Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
Claridad	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
Objetividad	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Situación Financiera en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
Actualidad	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: planeamiento tributario				X	
Organización	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
Suficiencia	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
Intencionalidad	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
Consistencia	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
Coherencia	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Situación Financiera					X
Metodología	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
Pertinencia	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requerimientos postados

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Trujillo, 23 de Julio de 2021



MBA. Lourdes Guevara Rabanal
 C.O.B. 19585

ANEXO N° 5: CARTA DE AUTORIZACIÓN.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTA DE AUTORIZACION

Trujillo, 09 de Julio de 2021

Sr.

Nakayo Carbajal Frank Yoshiro

Estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UCV

Yo, Susana Clara Carbajal Cerna, identificado con DNI N° 18103662, en mi calidad de representante legal de la empresa "Motos Point Nakayo SAC", con RUC 20604113645, autorizo a usted, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, a utilizar el nombre y la información necesaria y confidencial de la empresa para el desarrollo del Proyecto de Investigación denominado "Planeamiento tributario y la situación financiera de la empresa Motos Point Nakayo S.A.C."

Atentamente,


MOTOS POINT NAKAYO SAC
Susana Carbajal Cerna
GERENTE GENERAL

Susana Clara Carbajal Cerna
DNI N° 18103662



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA MOTOS POINT NAKAYO S.A.C.", cuyo autor es NAKAYO CARBAJAL FRANK YOSHIRO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 17 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID 0000-0001-6301-4950	Firmado digitalmente por: GIGARCIACES el 24-12- 2021 10:55:11

Código documento Trilce: TRI - 0232042